



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23



**CONSTRUYENDO
DESDE LA NIÑEZ EL
PRESENTE DE CHILE**



Índice

I. Presentación	3
II. Institucionalidad en educación parvularia	5
III. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) 2022	7
Definiciones institucionales	8
Estructura organizacional	9
Dotación	12
Beneficiarios	15
Programas educativos	17
Recursos e inversión	20
Hitos de la gestión 2022	22
IV. Resultados de la gestión 2022	26
Calidad, bienestar y desarrollo integral	29
Reconocimiento oficial	51
Cobertura	56
Modernización	59
Participación ciudadana	62
V. Desafíos JUNJI para el siguiente período	67
VI. Anexos	71



**PRESENTES POR
UN MEJOR FUTURO**



I. Presentación

Estimadas ciudadanas y ciudadanos:

Como todos los años, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) abre este espacio de diálogo para informar sobre la gestión realizada, según el afán del Estado por generar transparencia en la función pública y garantizar el ejercicio del control ciudadano, ambos objetivos que se hallan en plena coherencia con nuestra política de puertas abiertas.

Aumentar con pertinencia la cobertura en salas cuna y jardines infantiles y mejorar la calidad de los procesos educativos en el aula fueron el objetivo principal de la JUNJI durante el 2022, el cual renovamos el presente año bajo el alero de la reactivación educativa con sus tres ejes: el fortalecimiento de los aprendizajes, la convivencia y salud mental y la asistencia y revinculación, propuesto por el Ministerio de Educación y mandatado por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font. Así, durante 2023 convocamos a las familias a la presencialidad y permanencia en jardines infantiles y programas educativos, a fin de que los 175 mil párvulos que asisten a las más de tres mil unidades educativas que la JUNJI dispone en el país reciban educación inicial de calidad, en el entendido de que ésta es un indispensable para los siguientes niveles y el progreso del país.

Cuando hablamos de educación parvularia de calidad y bienestar integral para los niños y niñas de Chile, desde el

jardín Villa La Frontera en Arica, hasta el jardín Tánana en Puerto Williams, podemos dar cuenta de la magnitud de nuestra tarea, que recae sobre los hombros de más de 20 mil personas, ya que JUNJI es hoy la institución pública con más funcionarias y funcionarios en el país.

Dicha tarea debe necesariamente incorporar la innovación, la colaboración, la integralidad y la inclusión en su abordaje a la hora de responder a los desafíos actuales y a los cambios vertiginosos que ha enfrentado nuestra sociedad. Solo de esta forma podremos ir acortando las brechas de nuestro sistema educativo que comienzan en la cuna.

Junto a la Fundación Integra, a Junaeb, a la Subsecretaría de Educación Parvularia, el Ministerio de Educación y toda la institucionalidad educativa, en la Junta Nacional de Jardines Infantiles nos encontramos hoy trabajando articuladamente para garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes del país.

No es un desafío simple, pero si lo fuera no podríamos afirmar con tanto orgullo que hoy, en la JUNJI construimos desde la niñez el presente de Chile.

Cordialmente,



DANIELA TRIVIÑO MILLAR
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles



II. INSTITUCIONALIDAD EN EDUCACIÓN PARVULARIA

II. Institucionalidad en educación parvularia

La institucionalidad educativa chilena en el nivel de Educación Parvularia implica un trabajo planificado y consensuado con los distintos organismos que la componen:

- **Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP)**, en representación del Ministerio de Educación (Mineduc), se constituye en el órgano rector para el diseño y coordinación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia (SAC EP) y dentro de sus funciones territoriales está el diseñar e implementar la normativa del nivel, entregar la certificación (Reconocimiento Oficial/Autorización de Funcionamiento), orientar la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y brindar apoyo técnico pedagógico a los establecimientos de Educación Parvularia a través de diferentes iniciativas, como planes formativos, recursos pedagógicos (plataforma de SAC EP), acompañamientos territoriales y asesoría a los sostenedores.
- **Superintendencia de Educación Parvularia (SIE)**, por una parte, fiscaliza que los sostenedores de EEP reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones dictados por esta institución; y, por otra, la legalidad en el uso de los recursos y la rendición de cuentas de los centros educativos. A su vez, la Intendencia de Educación Parvularia (IEP) interpreta el marco normativo del nivel y entrega las instrucciones de general aplicación a los EEP y, junto con esto, implementa un plan para dar a conocer la normativa legal y un plan de acompañamiento para la subsanación a nivel nacional.
- **Agencia de Calidad de Educación (ACE)**, evalúa el desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores en base a los Estándares Indicativos de Desempeño en Educación Parvularia (EID EP) y los orienta hacia la mejora educativa mediante la habilitación de un diagnóstico integral del desempeño, la priorización de aquellos EEP que requieren más apoyo para la mejora y la implementación de visitas de evaluación y orientación a éstos. Asimismo, monitorea el nivel de logros de aprendizaje/desarrollo de niños y niñas, en concordancia con las Bases Curriculares Educación Parvularia (BCEP).
- **Consejo Nacional de Educación (CNE)**, como otra institución constituyente del SAC, aprueba los referentes curriculares principales del nivel de Educación Parvularia.



Durante 2022 el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) concentró sus esfuerzos en la evaluación e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2022 y, en materia de fortalecimiento de la institucionalidad del nivel, se estableció como prioridad impulsar la articulación efectiva de las instituciones antes descritas y los grandes sostenedores del nivel, proceso que se denomina **Nueva Gobernanza para el nivel de Educación Parvularia**, que supone el trabajo conjunto entre todos los organismos que se detallan a continuación:

- Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP)
- Superintendencia de Educación Parvularia (SIE)
- Agencia de Calidad de Educación (ACE)
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- Fundación Integra
- Dirección de Educación Pública

El primer compromiso interinstitucional se refiere a mantener comunicación permanente y efectiva entre todos los miembros y se establecen coordinaciones por temáticas con el liderazgo de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

El Departamento de Calidad Educativa de la JUNJI ha participado en todas las instancias de articulación que supone la institucionalidad del nivel. En el marco del resguardo de la gestión educativa, ha realizado el seguimiento al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de las unidades educativas de administración directa clásicas y también a nivel nacional.

Los resultados de este seguimiento son los siguientes:

- A nivel nacional, de un total de 798 unidades educativas clásicas, 770 informan que cuentan con su Plan de Mejoramiento Educativo. Esto corresponde a un 97% del total.
- A nivel nacional, de un total de 798 unidades educativas clásicas, 28 jardines infantiles informan que aún no cuentan con su Plan de Mejoramiento Educativo. Esto equivale a 3% del total.
- En consideración a los programas educativos alternativos, a nivel nacional, de un total de 539 unidades educativas alternativas, 479 informan que cuentan con su Plan de Mejoramiento Educativo. Esto corresponde a un 89% del total.





III.
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
2022**

III.

Junta Nacional de Jardines Infantiles 2022

Definiciones institucionales

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N°17.301, la cual la definió como una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada y que tendrá a su cargo la creación de jardines infantiles y promover y estimular la educación en la primera infancia.

MISIÓN

Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando aquellas familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

VISIÓN

Ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.

VALORES

- Compromiso: Ser responsable con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la JUNJI.
- Respeto: Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando su cualidades e intereses.
- Calidad: Trabajar con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación inicial.
- Diversidad: Valorar las diferencias de todas las personas, tanto de niños como adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.

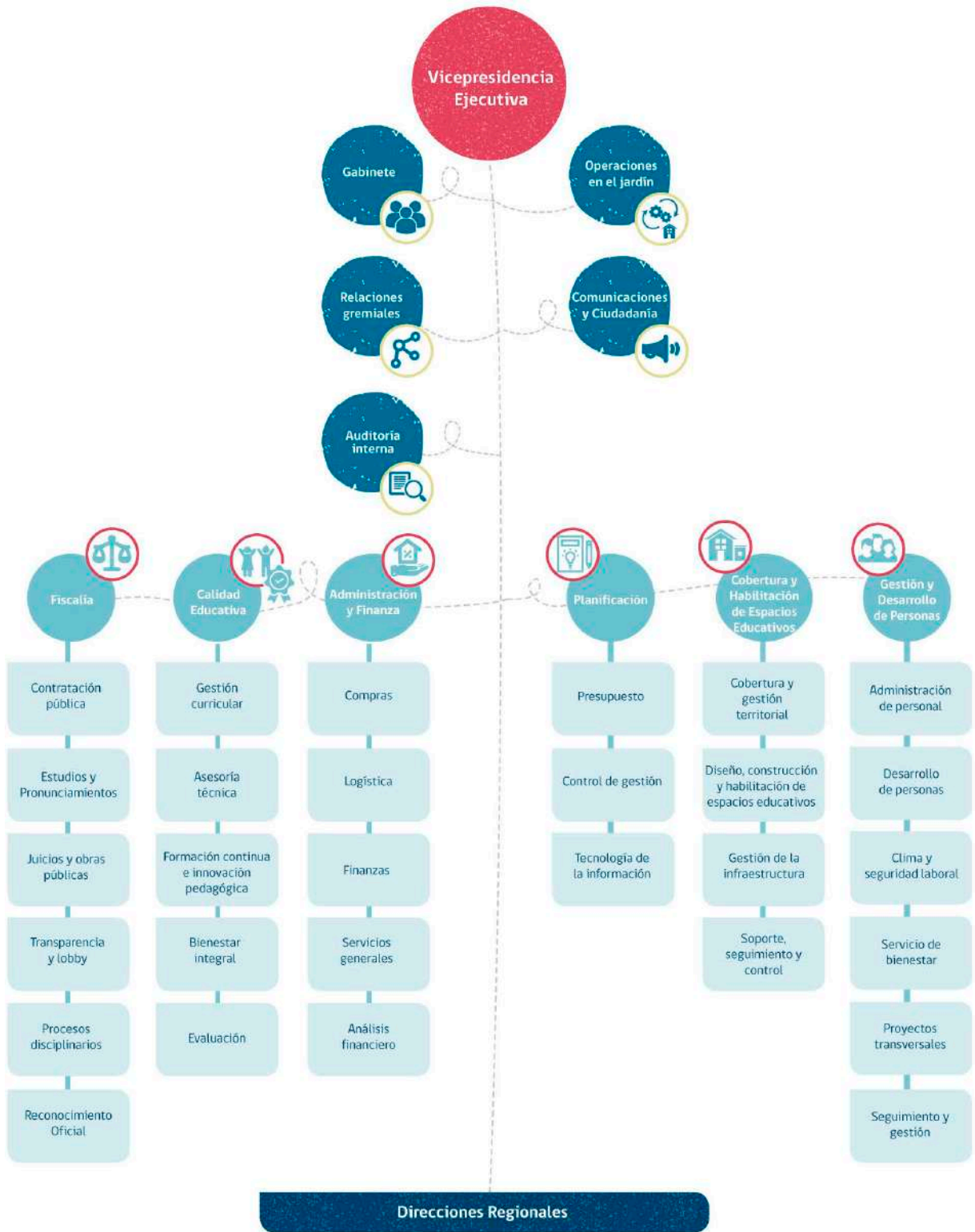


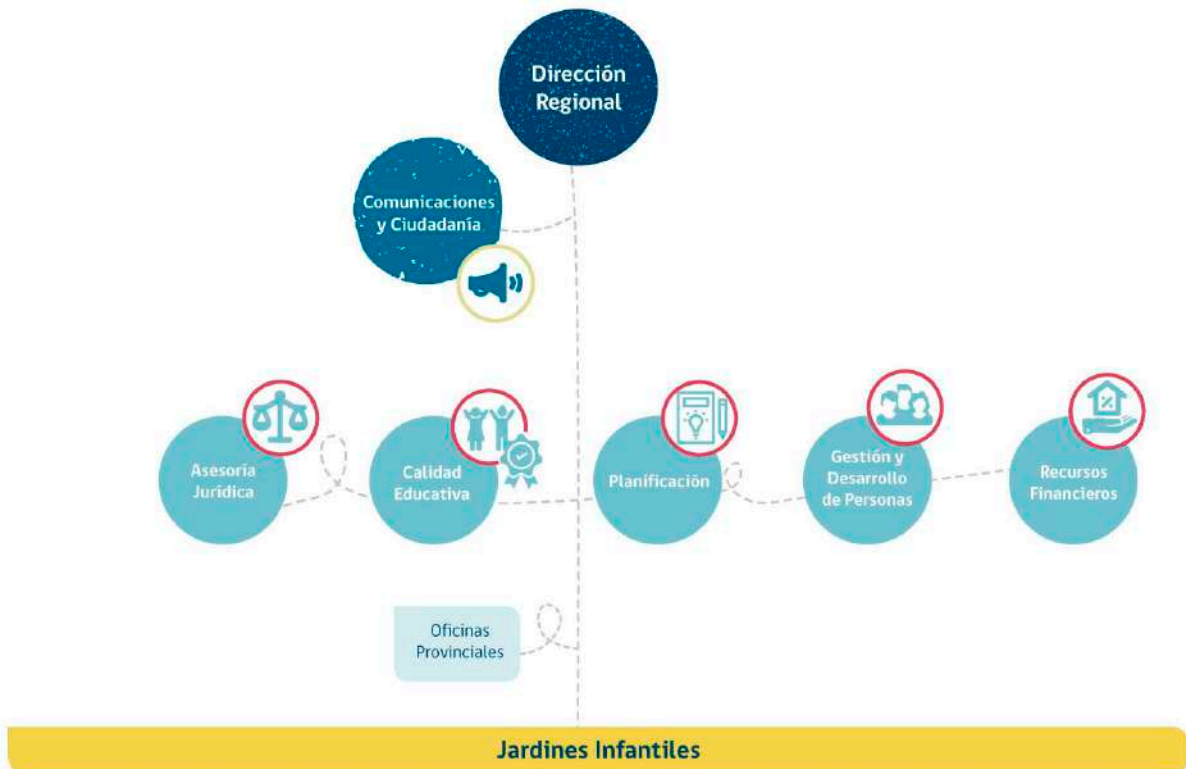
Estructura organizacional

La JUNJI está presente y trabaja en todo el territorio nacional, desde Putre hasta la Antártida, incluyendo Isla de Pascua y Juan Fernández. Su estructura está organizada por una Dirección Nacional encabezada por la Vicepresidencia Ejecutiva de la que dependen seis departamentos y cinco unidades; y por dieciséis Direcciones Regionales que tienen como labor principal desarrollar las funciones que legalmente le corresponde a la institución en cada región, representando a la Vicepresidencia Ejecutiva y haciendo cumplir los planes, programas, políticas y metas de la JUNJI, a través de la coordinación de su quehacer con las autoridades regionales, provinciales y comunales.

La Vicepresidencia Ejecutiva es el cargo más alto en la JUNJI. De confianza exclusiva de la Presidencia de la República y nombrado por el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), le corresponde dirigir, organizar, administrar y velar por el correcto cumplimiento de cada uno de los objetivos institucionales, además de representar a la institución en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°17.301.







Dotación

Al 31 de diciembre de 2022, la JUNJI está constituida por 19.789 funcionarios y funcionarias distribuidos en los distintos estamentos que se desempeñan en las dependencias del nivel central, en las oficinas de las 16 direcciones regionales y en los jardines infantiles de Administración Directa. La JUNJI es el **primer servicio público más grande del país y, por lejos, el que cuenta con más mujeres**, las que equivalen al 95% de quienes trabajan en la institución. Esta dotación está distribuida de la siguiente manera:

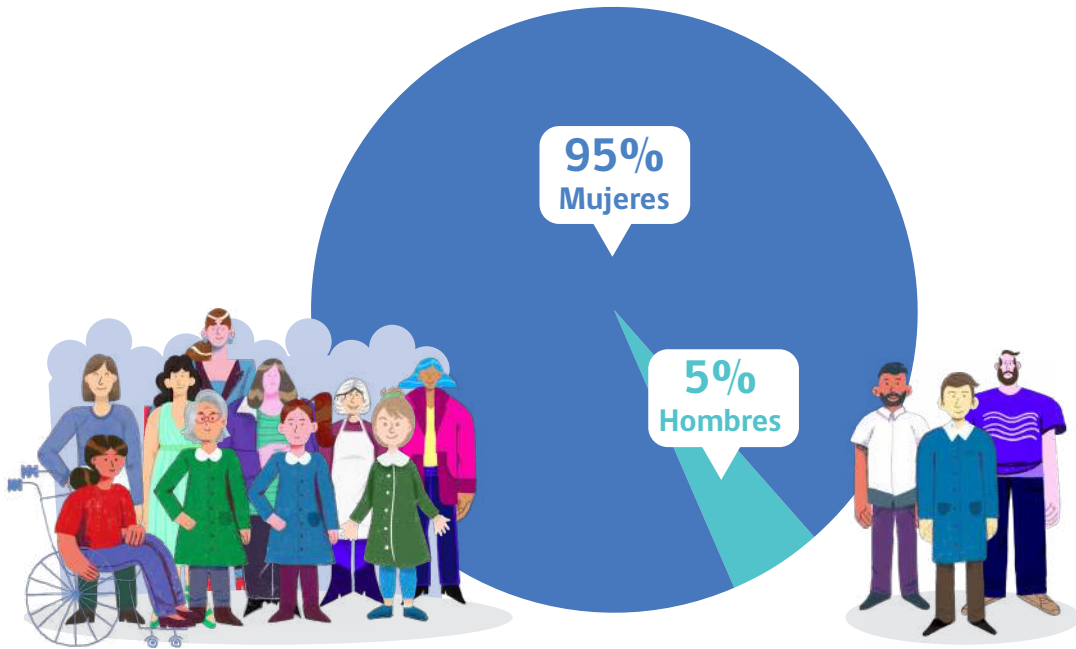


Jardín Infantil Carrito de Ilusión, Puente Alto.



	Nº PERSONAS POR REGIÓN	MUJER	HOMBRE	PLANTA	CONTRATA	DIRECTIVO Y PROFESIONALES	TECNICO	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR
ARICA Y PARINACOTA	641	587	54	46	595	209	329	41	62
TARAPACA	612	577	35	20	592	198	324	37	53
ANTOFAGASTA	774	745	29	11	763	259	389	38	88
ATACAMA	575	537	38	12	563	185	276	30	84
COQUIMBO	1.341	1.280	61	49	1.292	397	775	47	122
VALPARAISO	1.810	1.749	61	74	1.736	533	1.003	89	185
DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS	928	875	53	32	896	258	556	45	69
DEL MAULE	1.598	1.518	80	82	1.516	453	959	58	128
DEL ÑUBLE	360	332	28	18	342	133	187	10	30
DEL BIOBIO	1.622	1.533	89	43	1.579	507	894	91	130
LA ARAUCANIA	1.335	1.245	90	29	1.306	406	728	71	130
DE LOS RIOS	514	477	37	6	508	186	247	36	45
DE LOS LAGOS	1.119	1.051	68	31	1.088	337	600	86	96
AYSÉN	415	377	38	17	398	135	226	16	38
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	583	538	45	39	544	188	308	23	64
METROPOLITANA DE STGO (REGIONAL Y NACIONAL)	5.562	5.317	245	296	5.266	1.813	2.969	196	584
TOTAL GENERAL	19.789	18.738	1.051	805	18.984	6.197	10.770	914	1.908





Cargo	Nº personas	%
Educadoras de Párvulos	4.421	26%
Técnicos en Párvulo	10.532	61%
Administrativa	483	3%
Auxiliar de Servicio	1.813	11%
Total personal de Jardín	17.249	100%

(1): Incluye a Directoras/Encargadas de Jardín

Fuente: BGI institucional, marzo 2023.



Beneficiarios

En coherencia con su misión de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando aquellas familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, la caracterización de párvulos en 2022 arrojó que un 91% de los matriculados ese año se encontraba en el tramo del 60% de la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH).



3.150
Unidades
educativas

175 mil
Niños y niñas

330
Comunas
del país



Programas educativos

El concepto programa educativo se refiere a aquellas unidades educativas que poseen un determinado tipo de funcionamiento y características técnicas administrativas similares.¹

La JUNJI posee los siguientes programas educativos:

- 1. Programa Educativo Jardín Infantil**
 - Jardín Infantil Clásico de Administración Directa
 - Jardín Infantil clásico Vía Transferencia de Fondos (VTF)
- 2. Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo**
 - Familiar
 - Laboral
 - En comunidades indígenas
 - Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI)
 - Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)
- 3. Programa Educativo Para La Familia**
 - Jardín Comunicacional
 - Conozca a su Hijo (CASH)
- 4. Programa Educativo Transitorio**
 - De verano
 - Estacional
 - Con extensión de jornada
- 5. Convenio de alimentación para apoyo a iniciativas educativas comunitarias**

A diciembre de 2022, del total de 3.150 unidades educativas, 1.453 (46%) fueron administradas directamente por JUNJI y 1.697 (54%) correspondieron a establecimientos administrados por terceros Vía Transferencia de Fondos (VTF), es decir, a unidades educativas administradas por organismos públicos o privados sin fines de lucro a los que la JUNJI traspasa financiamiento.

¹ **Propuesta educativa:** Forma de organizar el currículo a desarrollar con niños y niñas, así como los énfasis y componentes que caracterizan la modalidad, según corresponda.

Modalidad: Distinciones internas de los programas educativos en relación con distintas características: tipo de administración, propuestas curriculares, tipos de jornadas, entre otras.

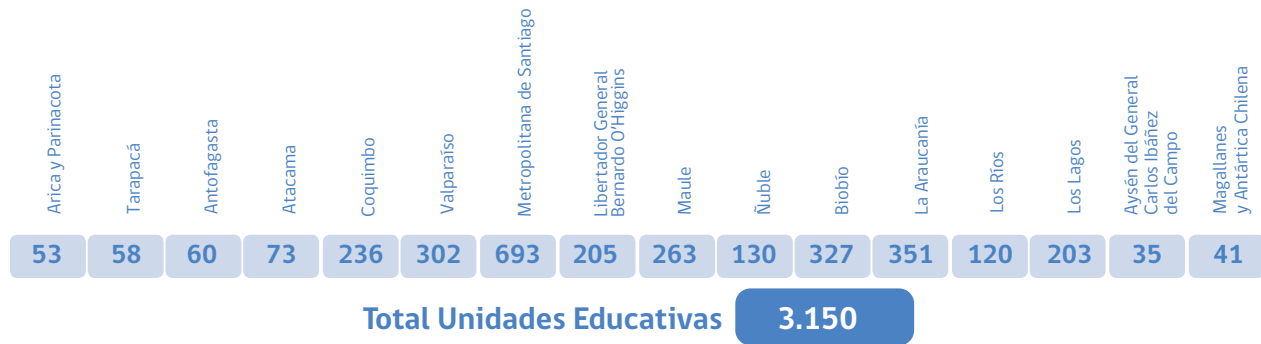


Distribución de unidades educativas según tipo de programa:

Programas	N° Unidades Educativas
Jardín Infantil Clásico de Adm. Directa	795
Jardín Infantil Alternativo	538
Educativo para la Familia	74
Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	1.697
Convenio Alimentación	46
Total	3.150

Fuente: Gesparvu, diciembre 2022.

Distribución del total de unidades educativas por región:



Fuente: Gesparvu, diciembre 2022.



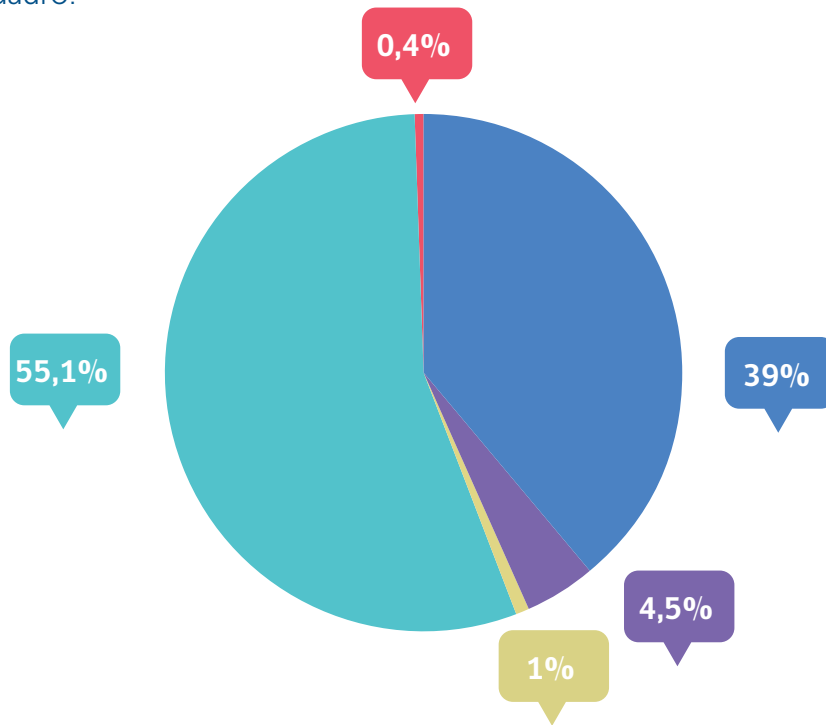
	CONVENIO ALIMENTACIÓN	EDUC. PARA LA FAMILIA	JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO	JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)	JARDÍN INFANTIL CLÁSICO DE ADM. DIRECTA	TOTAL
ARICA Y PARINACOTA	0	6	10	13	24	53
TARAPACA	1	0	12	23	22	58
ANTOFAGASTA	0	0	4	29	27	60
ATACAMA	1	1	16	28	27	73
COQUIMBO	16	1	77	92	50	236
VALPARAISO	0	2	52	175	73	302
R. METROPOLITANA	1	0	41	432	219	693
O'HIGGINS	0	1	76	99	29	205
MAULE	8	8	34	149	64	263
ÑUBLE	1	10	16	86	17	130
BIOBIO	1	10	57	182	77	327
LA ARAUCANIA	15	13	65	201	57	351
LOS RIOS	0	1	26	63	30	120
LOS LAGOS	1	7	48	104	43	203
AYSÉN	0	7	2	11	15	35
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	1	7	2	10	21	41
TOTAL GENERAL	46	74	538	1.697	795	3.150

Fuente: Gesparvu, diciembre 2022.



Recursos e inversión

El presupuesto total asignado y vigente del año 2022 fue de \$705.231.564.001, del cual fue ejecutado \$686.516.679.067, con un 97.3% para ofertar la atención de un total de 207.951 cupos en total y a través de sus distintos programas de atención y que se presentan en el siguiente cuadro:



Programas de atención	Capacidad
Jardín Infantil Clásico de Administración Directa	81.175
Jardín Infantil Alternativo	9.380
Educativo para la Familia	1.843
Jardín Infantil Administración por Terceros (VTF)	114.632
Convenio de Alimentación	921
Total de la oferta:	207.951

Fuente: Gesparvu, marzo 2023.



En consideración a las diversas necesidades operacionales que presentó la JUNJI en el transcurso del año 2022, por la normalización de actividades en los establecimientos y oficinas regionales (presencialidad y aumento de valores en los servicios), se gestionó incremento presupuestario para la adquisición de los siguientes insumos y servicios:

- Adquisición de textil para cunas de párvulos, colchonetas para cunas, calzado y vestuario para funcionarios de jardines infantiles, material de oficina, insumos COVID, material de aseo, otros insumos de consumo, libretas de comunicaciones, termo laminadoras y servicio de vigilancia.
- Renovación de 7 vehículos institucionales, con más de 8 años de antigüedad, requeridos para desarrollar las distintas gestiones territoriales, desde el acompañamiento técnico.
- Reposición de enseres deteriorados en oficina y jardines infantiles y reposición de mobiliarios robados de las unidades educativas.
- Adquisición de aires acondicionados para unidades educativas.



Hitos de la gestión 2022

Los siguientes hitos de la gestión 2022 se detallan en el marco del propósito de avanzar en la modernización de la gestión interna y de dar respuestas eficientes, eficaces y de calidad como soporte para cumplir la misión y desafíos institucionales.

1. Durante el año 2022 la JUNJI se hizo acreedora por primera vez del **Premio Anual por Excelencia Institucional (PAEI)**, concurso al cual se pudo postular al haber logrado un 100% de cumplimiento en el **Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2021** y logro que fue destacado en los ámbitos de buena gestión, calidad de servicios prestados y políticas en gestión de personas. El premio contempló la entrega de un incentivo económico equivalente al 5% mensual sobre los haberes que sirven de base de cálculo para la asignación de modernización. La JUNJI participó con tres iniciativas desarrolladas transversalmente por todos los equipos:

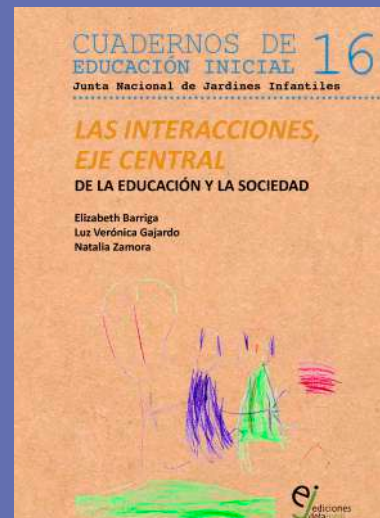
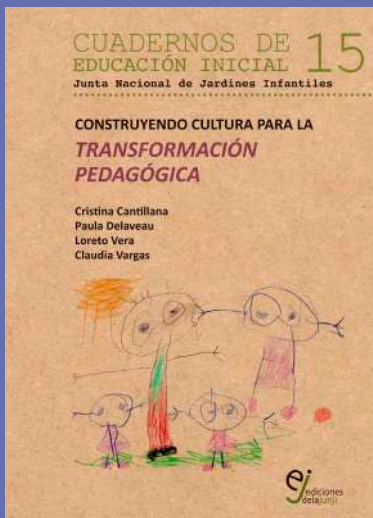
a) Portal web de autoatención para afiliados al servicio de bienestar, por el criterio de "Eficiencia y Productividad", el cual permitió mejorar el flujo de operación y tiempos de respuesta en los procesos, transformando completamente un proceso manual a un sistema digital, con los beneficios de ahorro en papel, tintas de impresión y su correspondiente impacto en el medio ambiente.

b) App Mi Jardín Junji, por el criterio de "Calidad de Servicio", que permitió servir de conexión entre las unidades educativas y las familias para darle continuidad y soporte al desarrollo de niños y niñas que atiende la institución en periodo de pandemia. Entre sus logros, destaca haber realizado más de 68.000 comunicaciones enviadas por parte de las educadoras a las familias y alrededor de 261.000 lecturas realizadas por parte de las familias, lo que refleja la capacidad de ser un vehículo eficiente para transmitir información a las familias.

c) Centro de Atención e Información al Personal (CAIP), por el criterio de Gestión de Personas, el cual centraliza la atención y comunicación con los usuarios finales, conformando el medio de interacción formal, seguro y accesible para las y los funcionarias/os, descongestionando las áreas operativas. Uno de sus principales aportes es que posibilita que las y los funcionarias/os de jardín no descuiden su labor principal al tener que dirigirse a las oficinas de la Dirección Regional a resolver requerimientos.

2. Desarrollo y formalización del **Modelo institucional de priorización de párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.**
3. Desarrollo e implementación de metodologías de estimación de brecha de atención en Educación Parvularia.
4. Establecimiento de alianzas y convenios interinstitucionales para la optimización de la focalización social y territorial.
5. Avances en un nuevo **proceso de focalización de proyectos y multipostulador.**
6. Avances en un **nuevo programa arquitectónico** con características de pertinencia territorial, espacio de juego al aire libre, infraestructura como un tercer educador y edificaciones con eficiencia energética y calidad del aire interior.
7. Mejoras al **Sistema de inscripción y matrícula online**, que permite a las familias y usuarios postular a matrículas a través del internet.
8. Avances en telecomunicaciones, lo que ha permitido mejoras de la calidad de internet e iluminación para los jardines infantiles de JUNJI tanto clásicos como alternativos.
9. Fortalecimiento de la página web institucional para potenciar la experiencia del usuario. Se trata de una página web dinámica y de fácil navegación que otorga una cantidad importante de información.
10. Nuevo **Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC)** para acoger los reclamos, consultas y sugerencias de las familias, procurando entregar respuestas oportunas a cada requerimiento.
11. Avances del ERP Oracle Peoplesoft Global Payroll para el pago de remuneraciones de aproximadamente 20 mil funcionarios.
12. Despliegue de la herramienta Office 365 a nivel nacional con la implementación de la plataforma Microsoft, potenciando el uso de los componentes de la suite entre los usuarios como Outlook, Onedrive, Sharepoint, Teams.

- 13. Fortalecimiento de diversas estrategias comunicacionales para mantener informada a la comunidad JUNJI.** Éstas tuvieron como foco la vinculación con las familias y la entrega de material educativo. Las redes sociales de JUNJI tuvieron un importante aumento en el número de seguidores de manera orgánica (no pagados). Se destaca la cantidad de seguidores a finales de diciembre de 2022, de más de 55 mil en Instagram y 101 mil en Facebook; 7.900 en el canal de YouTube y más de 52 mil en Twitter.
- 14.** Se ha puesto a disposición el Programa Comunicacional, que permite a las familias de rincones apartados del país recibir asesoría pedagógica en sus hogares a través de radios locales y de canales de televisión regionales.
- 15. Edición de libros y publicaciones a través de *Ediciones de la JUNJI*** que, por un lado, permitió la publicación de contenidos sobre educación inicial e infancia y, por otro, la de libros para la formación continua de educadoras y técnicas en educación. En ellos destacan la *Bitácora de la unidad educativa*, *Instrumento de Evaluación para los Aprendizajes (IEPA)*, *Trayectoria del Aprendizaje* y la serie *Cuaderno de Educación inicial*.
- 16. Edición de la revista de educación inicial *Niñez hoy*** que promueve y divulga el conocimiento técnico-pedagógico y científico para contribuir al desarrollo de prácticas educativas de calidad y aportar a las decisiones de las sociedades en torno a la educación inicial y el bienestar integral de niñas y niños desde un enfoque de derechos.
- 17.** Durante 2022, CONADI propone al Departamento de Calidad Educativa de la JUNJI desarrollar cápsulas audiovisuales que visibilicen el trabajo e historia de los educadores de lengua indígena (ELCI) que trabajan al interior de jardines infantiles. La Unidad de Comunicaciones se hace cargo del proyecto y genera una propuesta que contempla la elaboración de un programa de televisión para alcanzar una mayor difusión. Se realiza la selección de ocho ELCI para representar distintos pueblos y rincones del país. Las grabaciones comenzaron en agosto de 2022 y se extendieron hasta diciembre del mismo año. Cada protagonista permitió conocer su historia íntima y el porqué decidieron elegir la educación como un camino de lucha, reconstrucción y legado. **El resultado fueron ocho historias emocionantes que recuerdan la importancia de reconocer el trabajo intercultural de la JUNJI en todo Chile.**





IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2022

IV. Resultados de la gestión 2022

La gestión institucional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles durante el año 2022 se enmarcó en el Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, operacionalizado a través de la Hoja de Ruta 2022-2026 presentada por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

La consolidación de las actividades educativas presenciales postpandemia del Covid-19 ha sido uno de los principales logros de este período, que ha permitido recuperar los espacios de encuentro presenciales entre los equipos educativos, las niñas, los niños y sus familias. El funcionamiento regular de los jardines infantiles, con estrecho apego a las directrices sanitarias impartidas por la autoridad sectorial, ha sido un proceso de largo aliento que ha comprometido las voluntades de los distintos actores de las comunidades educativas. No obstante, este hecho sólo representa una condición de base para abordar los grandes desafíos derivados de la pandemia, entre los que destacan, la desvinculación de párvulos del sistema educativo, la reducción de los niveles de matrícula, la baja en los niveles de asistencia y la generación de brechas en términos de logro de aprendizajes. En este sentido, caben destacar los esfuerzos institucionales relacionados con el Proyecto de fortalecimiento de la asistencia de párvulos y las estrategias implementadas para incrementar los niveles de matrícula.

El fortalecimiento de las competencias de las directoras, educadoras y técnicas en Educación Parvularia ha sido uno de los principales énfasis de la gestión institucional durante 2022. Los procesos de capacitación y formación continua se han constituido en una herramienta clave para el abordaje de los desafíos técnico-pedagógicos derivados del largo período de confinamiento por razones sanitarias.

El acompañamiento técnico, establecido en la Política de Supervisión Institucional con Enfoque de Asesoría Técnica, ha sido un soporte clave para este proceso de transición que han vivido las comunidades educativas, desde una atención remota a la presencialidad cotidiana. La generación de espacios de análisis entre los Equipos Técnicos Territoriales (ETT) y las comunidades educativas ha sido esencial para potenciar una gestión educativa alineada con los referentes curriculares del nivel, pertinente a los distintos contextos sociales y geográficos en los que éstas se ubican y respetuosa de las particulares experiencias vividas por cada comunidad durante el período pandémico.

Los desafíos de la JUNJI derivados de la gestión institucional del año 2022, tuvieron plena sintonía con los propósitos planteados por la Política de Reactivación Educativa presentada por el Ministerio de Educación. A continuación, se presentan los resultados para cada objetivo estratégico definido para el período 2022.



Objetivos estratégicos 2022:

1. Entregar Educación Parvularia de calidad que favorezca el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante equipos pedagógicos de excelencia y el estrecho vínculo con las familias.
2. Avanzar en la cobertura de Educación Parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente.
3. Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en Educación Parvularia junto a la modernización de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.





Jardín Infantil *Ofelia Reveco*, San Joaquín.

1. CALIDAD, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL

La organización de la gestión educativa institucional 2022 se sustentó en la Hoja de Ruta Educación Parvularia 2022-2026, en la Política de Reactivación Educativa Integral, en el Marco Normativo vigente para el nivel y en los Lineamientos y Orientaciones Técnicas 2022 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Carrera docente

En el marco de la implementación de la Ley N°20.903 que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras y educadores como motor de cambio para un sistema educativo de calidad, el Sistema de Desarrollo Profesional Docente se orientó a consolidar el rol clave de dicha profesión para asegurar el aprendizaje de niños y niñas. Esta política integral busca potenciar, valorizar y mejorar la profesión de docentes a través de diversos mecanismos que permitan atender a sus necesidades, mejorar condiciones del ejercicio profesional, establecer mecanismos de apoyo, fortalecer la formación continua asegurada por el Estado y mejorar la formación inicial docente.



En la JUNJI esta política ha querido definir un procedimiento de implementación para orientar y conducir el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y los subprocesos de “evaluación integral”, “inducción y mentoría” y “postulación de unidades educativas”, el cual ha considerado el ingreso de educadoras de párvulos de la JUNJI a la Carrera Docente.

La JUNJI inició el proceso de postulación a Carrera Docente en 2019. En 2022 contó con cuatro cuotas de ingreso al sistema, lo que abarcó 70 nuevos jardines infantiles y 470 unidades educativas, lo que corresponde al 60,4% del total de establecimientos del Programa Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que se encontraban operando en 2022. A continuación, se presenta el detalle con la progresión por año, desagregado por región:

	1° cuota ingreso 2019	2° cuota ingreso 2020	3° cuota ingreso 2021	4° cuota ingreso 2022	TOTAL
TARAPACA	0	9	7	1	17
ANTOFAGASTA	1	8	2	2	12
ATACAMA	4	7	3	2	17
COQUIMBO	4	12	10	4	30
VALPARAISO	22	5	6	8	41
O´HIGGINS	7	3	4	6	20
MAULE	13	12	12	5	42
BIOBIO	9	19	15	8	52
LA ARAUCANIA	13	8	9	9	39
LOS LAGOS	11	5	9	3	26
AYSÉN	2	4	2	3	12
MAGALLANES	0	7	1	2	10
METROPOLITANA	29	53	19	10	110
LOS RIOS	9	0	6	3	9
ARICA	6	3	3	1	7
ÑUBLE	5	0	2	3	5
TOTAL GENERAL	135	155	110	70	470

Fuente: Calidad Educativa, abril 2023.



Durante 2022 en la JUNJI 366 profesionales ingresaron a la cuarta cuota del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, lo cual significó un total de 2.341 profesionales entre 2019 y 2022.

A continuación, se presenta el detalle del período 2019-2022 por cuota y año de ingreso de profesionales al Sistema de Desarrollo profesional Docente, desagregado por región:

	1° cuota ingreso 2019	2° cuota ingreso 2020	3° cuota ingreso 2021	4° cuota ingreso 2022	TOTAL
TARAPACA	0	58	30	4	92
ANTOFAGASTA	3	53	11	7	74
ATACAMA	11	29	15	5	60
COQUIMBO	21	50	49	23	143
VALPARAISO	125	21	32	43	221
O'HIGGINS	26	15	13	35	89
MAULE	70	51	61	27	209
BIOBIO	43	81	65	40	229
LA ARAUCANIA	53	28	33	53	167
LOS LAGOS	53	27	46	16	142
AYSÉN	11	18	11	15	55
MAGALLANES	0	36	5	12	53
METROPOLITANA	165	296	97	54	612
LOS RIOS	34	0	23	12	69
ARICA	36	21	14	7	78
ÑUBLE	22	0	13	13	48
TOTAL GENERAL	673	784	518	70	2341

Fuente: Calidad Educativa, abril 2023.



Formación para equipos pedagógicos de aula

El desarrollo de las competencias de los equipos educativos es esencial para el desarrollo de prácticas educativas de calidad. Por ello, la JUNJI propicia la formación continua, el trabajo colaborativo y la reflexión permanente con el propósito de fortalecer e incrementar las competencias de los equipos educativos para el desarrollo y mejora de los aprendizajes y el bienestar de niños y niñas desde un enfoque de derechos.

En virtud del propósito planteado por la institución en el año 2022, se diseñó e implementó un Plan Anual de Capacitación, a través de un trabajo colaborativo y articulado, que respondió a las necesidades de capacitación y requerimientos diagnosticados durante el año 2021. El trabajo realizado significó el desarrollo de cursos y diplomados para 2.120 directoras, educadoras y técnicos de la JUNJI. Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Ambientes de aprendizaje: Foco en interacciones pedagógicas
- Implementación Ley 20.903 Carrera Docente
- Género y Educación Parvularia
- Liderazgo pedagógico
- Implementaciones referentes curriculares vigentes
- Ciudadanía en primera infancia
- Vida saludable
- Liderazgo con foco en la didáctica y rol de garante de derechos
- Liderazgo para la construcción de una cultura colaborativa
- Liderazgo, con foco en el rol del equipo educativo en la pedagogía de la Educación Parvularia

Asimismo, se fortaleció la trayectoria formativa de directoras, educadoras/es de párvulos y técnicas de Educación Parvularia de los jardines infantiles Vía Tránsito de Fondos (VTF) y de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Dicha formación se realizó en el marco de la gestión de los recursos entregados a la institución, a través de la Glosa Presupuestaria N°6, de la Ley de Presupuesto N°21.289, lo que durante el año 2022 logró un total de 30 capacitaciones dirigidas a 3.608 funcionarios y funcionarias.

El contexto de pandemia por COVID generó que el desarrollo del Plan Anual de Capacitación transitara desde capacitaciones realizadas 100% online hacia experiencias de capacitación B-Learning, favoreciendo instancias presenciales de formación.



Innovación pedagógica y centros de colaboración

Con la finalidad de visibilizar la formación continua y la reflexión crítica que permiten generar procesos de innovación pedagógica, surge Red de Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica de JUNJI, cuyo propósito consiste en la construcción de redes vinculares para la transformación de la práctica entre unidades educativas, que intenciona círculos de extensión y aprendizajes y la realización de pasantías tanto regionales como nacionales.

Los Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica inician su camino con un hito formativo, con énfasis en la construcción de redes vinculares para la transformación de la práctica pedagógica. El año 2022 dieciséis unidades educativas representativas de todo el país fueron formadas con una inversión institucional de \$69.348.488. Esta formación pretendió contribuir a que estas unidades educativas dispusieran su práctica para la reflexión crítica y para inspirar a otras unidades educativas.

La JUNJI en 2022 contó con 64 Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica a nivel nacional.

Vinculadas a los Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica, se encuentran las Pasantías Nacionales. La pasantía nacional en la JUNJI constituye una experiencia profesional que se realiza para apoyar la trayectoria formativa de los equipos educativos y de los asesores(as) técnicos del país. Su relevancia radica en ofrecer la oportunidad de experimentar una metodología formativa diferente a la tradicional que, a su vez, permita conocer el ejercicio profesional de pares en el contexto de la educación inicial, relevando la experiencia institucional y colocando al acento en el valor de los diversos territorios y programas de la JUNJI.

En 2022 se desarrolló la pasantía nacional en la Región de Tarapacá en modalidad presencial. Los centros de colaboración que participaron como centros pasantes fueron las unidades educativas *Los Guayabitos* y *Florcita del desierto*, ambos de la comuna de Iquique. Esta pasantía nacional permitió formar a 140 personas, entre ellas directoras, educadoras, técnicas en párvulos y asesoras y asesores técnicos/os territoriales de todo Chile.

En coherencia con los procesos de innovación pedagógica, el año 2022 se diseñó la tercera edición del Portafolio para la Innovación Pedagógica, documento digital, disponible en la página web de la JUNJI, que a la fecha contiene 24 prácticas pedagógicas representativas de los programas clásicos y educativos alternativos de todas las regiones de Chile. Estas unidades educativas disponen su práctica como objeto de análisis público y contribuyen a inspirar la reflexión crítica y la transformación educativa. Las prácticas pedagógicas que dispone el portafolio son definidas de acuerdo con criterios preestablecidos que se traducen en una pedagogía que sitúa al centro a las niñas desde el marco de derechos y bienestar integral.



Los énfasis desarrollado en 2022 correspondió a relevar prácticas pedagógicas con enfoque intercultural y medioambiental. Los ambientes de aprendizaje descritos se caracterizaron por el establecimiento de relaciones respetuosas e intencionadas pedagógicamente que cobraron vida en espacios educativos contenedores de juego, cuidado y aprendizaje, en consideración plena de niñas y niños como personas y ciudadanas que contribuyen al mundo que habitan.



Asesoría técnica a unidades educativas

La Política de Supervisión con Enfoque de Asesoría Técnica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene el propósito de brindar asesoría y acompañamiento técnico interdisciplinario a las comunidades educativas de los diferentes programas educativos. Asimismo, resguarda la implementación de la propuesta educativa institucional para el desarrollo de procesos de aprendizaje y de bienestar integral inclusivos, equitativos y de calidad para niñas y niños. Este proceso cuenta con un soporte informático, la Plataforma de Asesoría Educativa, que permite registrar las acciones de acompañamiento técnico presencial y remoto que realizan los asesores y asesoras para disponer de información y datos sistematizados que aporten a la definición de estrategias oportunas y pertinentes orientadas a la mejora de la gestión educativa integral.

Durante el año 2022, la Plataforma de Asesoría Educativa experimentó mejoras en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia sustentadas en los Estándares Indicativos de desempeño del nivel.

El proceso de supervisión comprende las etapas de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión educativa integral de los jardines infantiles considerando los referentes curriculares y normativos de la Educación Parvularia. Para las unidades educativas de administración directa de la JUNJI, el proceso de supervisión establece la realización de un mínimo de cuatro instancias de acompañamiento técnico presencial para cada unidad educativa.

A continuación, se presentan los resultados del acompañamiento técnico realizado a las unidades educativas de administración directa de la JUNJI correspondientes al año 2022.



Programa Educativo	Modalidad	N° UE (Abril 2022)	N° Acompañamientos técnicos proyectados año 2022 (presencial)	N° Acompañamientos técnicos realizados en el año 2022 (presencial)	Porcentaje de Cumplimiento
Jardín Infantil Clásico	Administración Directa	765	3321	4618	139%
	Vía Transferencia de Fondos	1587	328	519	158%
Jardín Infantil Alternativo de atención del Párvulo	Familiar	73	287	360	125%
	Laboral	122	527	582	110%
	Comunidad Indígena	36	161	167	104%
	Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI)	111	459	491	107%
	Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)	112	509	442	87%
Para la Familia	Comunicaiconal	13	46	46	100%
	Conozca a Su Hijo (CASH)	101	238	177	74%
Convenio Alimentación	Jardín Infantil Comunitario	30	6	9	150%
Total		2950	5882	7411	126%

Fuente: Calidad Educativa, abril 2023.

En relación con las unidades educativas clásicas del programa Vía Transferencia de Fondos y jardines infantiles de los Servicios Locales de Educación Pública, el proceso de supervisión define un acompañamiento técnico territorial en modalidad remota. A continuación, se presentan los resultados del acompañamiento técnico correspondientes al año 2022.



Programa Educativo	Modalidad	N° UE (Abril 2022)	N° Acompañamientos técnicos proyectados año 2022 (presencial)	N° Acompañamientos técnicos realizados en el año 2022 (presencial)	Porcentaje de Cumplimiento
Jardín Infantil Clásico	Administración Directa	765	1720	2283	133%
	Vía Transferencia de Fondos	1587	3227	2817	87%
Jardín Infantil Alternativo de atención del Párvulo	Familiar	73	69	98	142%
	Laboral	122	206	239	116%
	Comunidad Indígena	36	68	132	194%
	Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI)	111	120	176	147%
	Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)	112	152	221	145%
Para la Familia	Comunicaiconal	13	14	27	193%
	Conozca a Su Hijo (CASH)	101	74	47	64%
Convenio Alimentación	Jardín Infantil Comunitario	30	4	9	225%
Total		2950	5654	6049	107%

Fuente: Calidad Educativa, abril 2023.

En el marco de la mejora del proceso de acompañamiento técnico y de articulación para favorecer ambientes educativos bien tratantes, en el año 2022 se definió un flujo de articulación entre los equipos técnicos asesores de la Unidad de Clima Laboral y de Asesoría Técnica con el propósito de aportar a la resolución de conflictos para favorecer la calidad de los procesos pedagógicos y el bienestar integral de la comunidad educativa.



Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento de planificación que establece el ideario, los criterios metodológicos, los objetivos generales y la organización del jardín infantil. En el año 2022 el Departamento de Calidad Educativa de la JUNJI orientó la actualización del PEI para las unidades educativas de administración directa.

El resultado correspondiente al año 2022 vinculados a la actualización del Proyecto Educativo Institucional para el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico de Administración Directa, es el siguiente:

- De un total de 798 unidades educativas clásicas, 797 cuentan con el Proyecto Educativo Institucional, lo que corresponde a un 99%.

El resultado del año 2022 vinculado al Proyecto Educativo Institucional para el Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo es el siguiente:

- De un total de 539 unidades educativas alternativas, 493 informan que cuentan con el Proyecto Educativo Institucional, lo que equivale a un 91% del total.

Vinculaciones y convenios

La coordinación de la JUNJI con instituciones del ámbito público y privado, a través de convenios y relaciones de colaboración durante el año 2022, ha permitido fortalecer el trabajo educativo en distintas zonas del país. Algunas de estas vinculaciones fueron:

- Fundación Educacional Oportunidad: se implementó el proyecto de asistencia en 16 regiones del país (320 unidades educativas).
- ONG Vertientes del Sur: el año 2022 se reciben y distribuyen 900 ejemplares del texto "Naturalmente. Manual de Educación ambiental para la primera infancia". La entrega fue complementada por un webinar en el que se abordaron sus principales contenidos.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación: a través de la Subsecretaría respectiva, se inició un convenio de cooperación interinstitucional para desarrollar acciones en los ámbitos de la divulgación y valoración de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación, entre niñas y niños que asisten a los jardines infantiles, sus familias y los equipos pedagógicos.



- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI): se implementó el convenio de colaboración interinstitucional, incorporando la transferencia de fondos para la contratación de las Educadoras/es en Lengua y Cultura Indígena (ELCI). Destaca la realización de un material audiovisual que da cuenta del trabajo de los agentes educativos. La ejecución de esta cuenta extrapresupuestaria alcanzó el 84,3%.
- Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS): ejecución de convenios de colaboración y transferencia de fondos.
- Fundación Mi Parque: implementación de espacios al aire libre en 11 jardines infantiles de la Región Metropolitana.



Elaboración y/o actualización de material técnico-bibliográfico

Para acompañar el desarrollo de los procesos relativos a la gestión técnica-curricular se desarrolló en 2022 un conjunto de acciones que, desde una visión integral e inclusiva, orientaron el despliegue del proceso educativo y potenciaron el trabajo de los equipos pedagógicos. En tal sentido, se elaboró y/o actualizó un material técnico-bibliográfico de apoyo curricular para contribuir a potenciar la profesionalización de los equipos y las prácticas pedagógicas de calidad en los distintos programas educativos y sus modalidades de atención. Las publicaciones, algunas de las que se detallan a continuación, fueron producidas a través de *Ediciones de la JUNJI*, área de producción editorial que la JUNJI posee desde 2014 y que responde a la convicción de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por generar conocimiento, creatividad e innovación en educación e infancia y promover nuevos canales de aprendizaje y debate constructivo.

- Orientaciones técnicas y de gestión 2022
- Instrumento Evaluación para los Aprendizajes (IEPA)
- Trayectoria de aprendizaje del niño y la niña.
- Libreta de comunicaciones
- Bitácora de la unidad educativa
- Cuadernillo de Apoyo a la Gestión Pedagógica Integral Intercultural de las y los Educadores en lengua y Cultura Indígena (ELCI)
- Informe Pedagógico para la familia
- Cuaderno de Educación Inicial N°17 *Educación al Aire Libre: Vínculo con la naturaleza y construcción de ciudadanía*
- Publicación del tercer número de la revista especializada en Educación Parvularia y primera infancia de la JUNJI, *Niñez hoy*, que promueve y divulga el conocimiento técnico-pedagógico y científico para contribuir a al desarrollo de prácticas educativas de calidad y aportar a las decisiones de las sociedades en torno a la educación inicial y el bienestar integral de niñas y niños desde un enfoque de derechos.

Asistencia y permanencia de niños y niñas en el sistema educativo inicial

En congruencia con la Política de Reactivación Educativa Integral y en particular con el eje de asistencia y revinculación para garantizar integralmente las trayectorias educativas de niñas y niños, se estableció el convenio de colaboración entre la Fundación Oportunidad y la JUNJI, con el propósito de generar una cultura colaborativa que fomente y resguarde la asistencia y permanencia de niños y niñas en el jardín infantil. Esta alianza consistió en un plan para fomentar una cultura de la asistencia y permanencia y relevar la importancia de las oportunidades de aprendizaje que se generan en el jardín infantil, mediante la implementación de una serie de estrategias (universales e individuales) que resguardan, desde la diversidad, la atención a las particularidades de todos los niños y las niñas.



Entendiendo que la inasistencia de un niño o una niña a un establecimiento de Educación Parvularia corresponde a un fenómeno multifactorial, surge la necesidad de construir un proyecto común que permita abordar el tema de asistencia de manera institucional, generando sinergias entre los diferentes actores relevantes que podrían contribuir directa o indirectamente a dar respuesta ante las principales causas de ausentismo. Por ello, en consideración a los efectos del contexto sanitario COVID19, los cuales tuvieron un impacto en el indicador de asistencia durante los años 2020-2021, el año 2022 la JUNJI logra pilotear una muestra de 103 unidades educativas en cinco regiones: Antofagasta, Coquimbo, Maule, Biobío y Magallanes.

En base al trabajo realizado en este proceso, durante el segundo semestre de 2022 se generaron acciones de fomento de asistencia que incorporaron a 218 directoras y encargadas de jardines infantiles de las 11 regiones restantes.

El abordaje de las variables cobertura, matrícula, asistencia, permanencia, es un tema trascendental y permanente en la JUNJI. Actualmente, se implementa un proyecto relativo a fomentar la asistencia y permanencia, cuyo objetivo es potenciar una cultura colaborativa que promueva y resguarde la asistencia. Este proyecto representa una apuesta institucional en esta materia, pues se forja desde la formación continua de los equipos educativos y la modernización de reportes que permitan la toma de decisiones oportunas. Así también pretende afianzar, desde su génesis, la articulación de familias y equipos educativos, entendiendo que esta alianza colaborativa y virtuosa va en directa relación con resguardar el derecho a la educación de niños y niñas; por ello avanza, paralelamente, en promover la importancia de la educación inicial y resguardar las características identitarias del nivel.

Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP) 2021-2022

Atendiendo las condiciones sanitarias por la pandemia del COVID-19, la octava versión del MGCEP 2021-2022 se desarrolló 100% en línea. En consecuencia, las actividades presenciales fueron reemplazadas por un servicio de tutoría personalizada diseñado especialmente para el proceso y el servicio de implementación contratado consideró la entrega de un equipo computacional y un dispositivo de conexión a internet para las unidades educativas que no contaban con estas herramientas. Participaron de este proceso 1.250 unidades educativas del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico de Administración Directa y del Programa Educativo Alternativo.

La distribución de unidades educativas por niveles de calidad, desagregados por programa educativo (Jardín Infantil Clásico de Administración Directa y Programa Educativo Alternativo), se presentan a continuación:

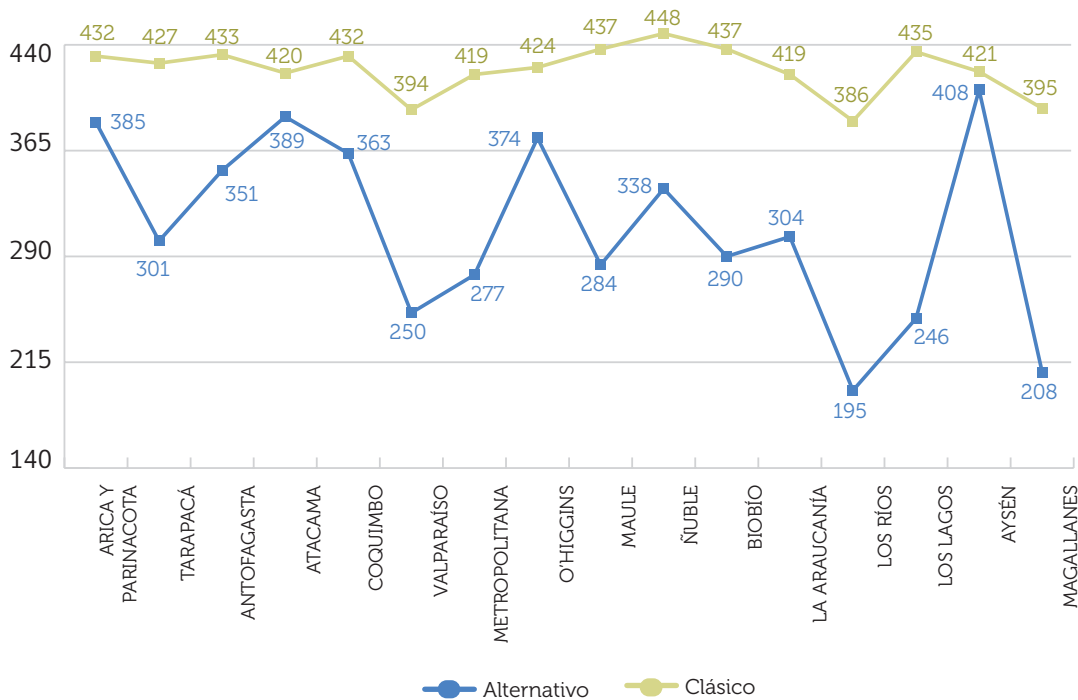


Distribución de unidades educativas por niveles de calidad según programa educativo

N°	Niveles	Programa Clásico		Programa Alternativo		Totales	
1	Básico	N	%	N	%	N	%
2	Medio	28	4%	238	50%	266	21%
3	Avanzado	124	16%	151	32%	275	22%
4	Excelencia	548	71%	80	17%	628	50%
Totales		73	9%	8	2%	81	6%
		773		477		1.250	

Fuente: Informe Final Servicio de Implementación Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (2021-2022)

Promedio de puntaje etapa de autoevaluación por programa y región



Fuente: Informe Final Servicio de Implementación Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (2021-2022)



Los resultados derivados de la implementación de este proceso permitieron a la institución realizar el pago oportuno del incentivo que la Ley 20213 regula para estos efectos.

En el marco de la evolución integral de la calidad de la Educación Parvularia, uno de los grandes desafíos que enfrenta la JUNJI para su gestión 2023 es implementar un nuevo sistema nacional de medición de calidad que permita pagar el incentivo económico SEICEP. Para ello durante 022, la JUNJI firmó un protocolo de acuerdo en el que participaron el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia, y las asociaciones gremiales de la institución.

**VOL
VAMOS**
al jardín



al jardín



Estrategias para la promoción de buen trato

La JUNJI, como garante de derechos de niños y niñas, tiene como misión “entregar Educación Parvularia de calidad que favorezca el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante equipos pedagógicos de excelencia y en estrecho vínculo con las familias”.

Congruente con los ejes de Convivencia y Saluda Mental explicitado en la Política de Reactivación Integral, el Departamento de Calidad Educativa resguarda el enfoque de derechos y protección de los párvulos, la implementación de diversas estrategias para fortalecer estilos de vida saludable, garantizando en todo momento la integridad física, psicológica, emocional, moral y espiritual del niño y la niña, para que se sientan plenamente considerados en el respeto de su dignidad humana, y especialmente en su desarrollo socioemocional.

Entre las estrategias implementadas podemos mencionar:

- Elaboración, ejecución y evaluación de Planes anuales de promoción del buen trato: Las Direcciones Regionales elaboraron planes anuales a partir de un diagnóstico regional donde ejecutaron diversas acciones en materia de prevención del maltrato infantil y promoción de los buenos tratos a niños y niñas. La elaboración, ejecución y evaluación de estos Planes responde al compromiso CADP de los directores/ras regionales.
- Elaboración del plan de gestión de la convivencia de las Unidades Educativas: Cada unidad educativa, de acuerdo a orientaciones del nivel nacional y asesoría regional, elabora y ejecuta un Plan de Gestión de Convivencia, de acuerdo a la Rex 860 de la Superintendencia de Educación y sustentado en la Política de Ambientes Bientratantes (JUNJI, 2017), cuyo propósito es orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto a los derechos fundamentales y prevenir cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes.
- Anualmente se conformaron Consejos de Educación Parvularia en las Unidades Educativas, donde uno de sus objetivos es la promoción de una buena convivencia y la prevención de los maltratos infantiles y vulneración de derechos en las comunidades educativas.
- Elaboración de Orientaciones Técnicas que orienten la Promoción del Buen Trato y Prevención del Maltrato Infantil.
- Elaboración del Cuaderno de educación inicial: “Maltrato infantil, detección y acompañamiento a niños y niñas en el contexto educativo”, como un material para impulsar la reflexión colaborativa en las comunidades educativas con el propósito de fortalecer en



los equipos pedagógicos herramientas para la detección y acompañamiento educativo ante situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos.

- Elaboración del artículo “El cuidado de niños y niñas en contexto de la pandemia del COVID 19 y su relación con la Educación Inicial” para la Revista institucional “Niñez Hoy”, y elaboración colaborativa del artículo “La Relevancia de la sensibilidad educativa en la Educación parvularia”.
- Elaboración de cápsulas audiovisuales para la difusión del “Protocolo de actuación frente a hechos de maltrato infantil, connotación o agresiones sexuales” y “Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los párvulos” con las comunidades educativas.
- Desarrollo de un Sistema Informático para el registro de situaciones de maltrato infantil y acciones de promoción de buen trato, que permita el resguardo y la sistematización de la información relativa a estos procesos. Durante el 2022 se dio continuidad al desarrollo y se inició una etapa piloto de implementación con algunas regiones, para posteriormente realizar los ajustes necesarios y proyectar su implementación para el 2023.
- Se conforma una mesa interdepartamental para levantar un Plan de mejora para la promoción del buen trato.
- Estrategias para el abordaje de presuntos casos de maltrato infantil y /o vulneración de derechos
- Aplicación del Protocolo de actuación para el abordaje de situaciones de maltrato infantil y /o vulneración de derechos, en casos de presuntos maltrato infantil o vulneración de derecho.
- Difusión a las familias de la cápsula de cómo se abordan las situaciones de maltrato infantil y vulneración de derecho.
- Elaboración de Informe Estadístico de Maltrato Infantil y vulneración de derecho 2021-2022.
- Coordinación con el departamento de Fiscalía para el despeje de algunas situaciones de Maltrato Infantil, en conjunto con profesionales de regiones.
- Participación en Webinar sobre Ley N° 21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia”.
- Participación en la Elaboración de un Sistema Informático para el registro de situaciones de maltrato infantil y acciones de promoción de buen trato, que permita el resguardo y la sistematización de la información relativa a estos procesos.



- Capacitación a profesionales de Oficina de Direcciones Regionales para ejercer el rol de fiscales en la realización de procesos disciplinarios, con foco en situaciones de Maltrato Infantil y Vulneración de Derechos. 136 funcionarios capacitados en 2022, de 5 Direcciones Regionales. Esta formación se proyecta a tres años y fue comprometida por la institución en el 2° Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.

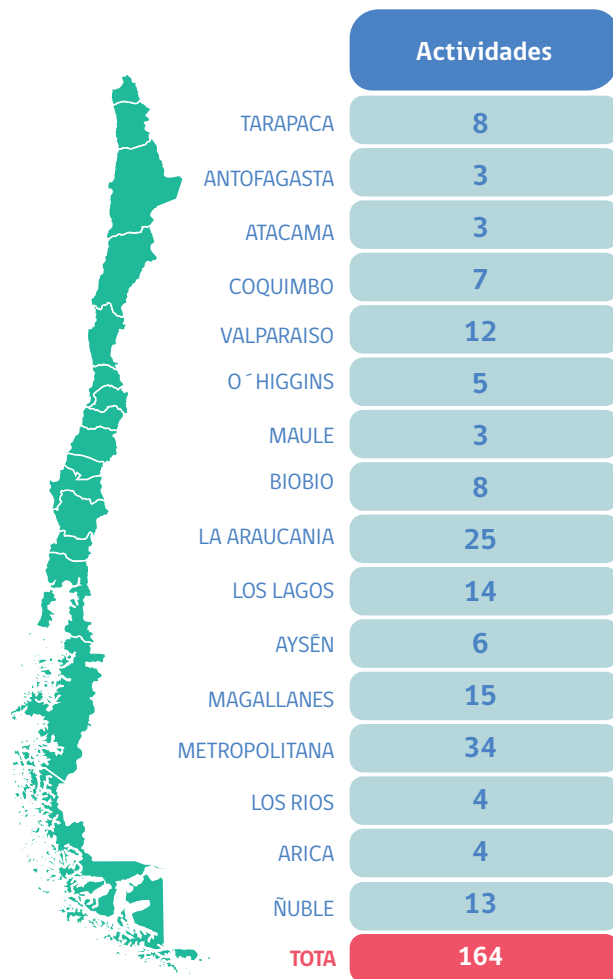
Estrategias para la promoción de estilos de vida saludables

En esta línea, Junji participa de un trabajo intersectorial con diferentes entidades públicas, tales como MINSAL, MINDEP, Ministerio del Medio Ambiente, entre otros. Algunos logros del período en este ámbito son:

- **Convenio Fundación Mi Parque:** capacitación y 6 cápsulas para difundir el aprendizaje al aire libre.
- **Lactancia materna:** En 2022 se retomó el proceso de postulación a la certificación "Jardines Infantiles Amigos de la Lactancia Materna" JIALMA. Se realiza jornada con referentes regionales para proceso de certificación JIALMA. Implementación de la sala de lactancia en Oficinas de Dirección Nacional de JUNJI.
- **Alimentación saludable:** se elabora "Cuaderno de alimentación saludable en unidades educativas". Entrega de contenidos a comunicaciones para su difusión en redes sociales de JUNJI.
- **Movimiento y corporalidad:** la Junta Nacional de Jardines Infantiles junto al Ministerio del Deporte (MINDEP) e Instituto Nacional del Deporte (IND) cuentan con un convenio de colaboración, con la finalidad de fomentar la actividad física, el deporte y la vida saludable en la población infantil. En ese contexto durante el año 2022, se realizaron 164 actividades del programa, con la siguiente distribución regional:



Consolidado a nivel nacional “Movimiento y Corporalidad”



Fuente: Sección Bienestar Integral, Dpto. de Calidad Educativa 2022.

Finalmente, la JUNJI coordina y gestiona técnicamente la implementación del Programa de Alimentación de Párvulos de JUNAEB. Durante el mes de diciembre 2022 se entregaron en forma diaria 495.442 raciones (sumando los servicios de desayuno, almuerzo, onces y colación, según corresponda) en los programas de Administración Directa y Vía Transferencia de Fondos (VTF). El detalle por nivel y región se presenta en la siguiente tabla:



Programa de Alimentación de Párvulos

	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio	Personal	Colación Mds Nivel Medio	TOTAL
TARAPACA	1687	2938	8833	888		14346
ANTOFAGASTA	1112	2769	9543	945		14369
ATACAMA	692	1751	5137	803		8383
COQUIMBO	1033	5098	14475	2182	26	22814
VALPARAISO	2472	11742	28822	3909	4	46949
O'HIGGINS	882	6211	15855	1755	18	24721
MAULE	3087	10359	24588	3223	102	41359
BIOBIO	2522	10896	21420	3072	304	38214
LA ARAUCANIA	3177	10109	24689	3122	108	41205
LOS LAGOS	1468	6009	14405	1928	54	23864
AYSÉN	773	1429	3838	571		6611
MAGALLANES	928	2214	4781	582		8505
METROPOLITANA	14605	31482	109845	11650	96	167678
LOS RIOS	1012	2664	7274	1010	30	11990
ARICA	870	1945	7100	751	34	10700
ÑUBLE	312	4703	7394	1122	103	13634
TOTAL	36632	112319	307999	37513	879	495342

Fuente: Sección Bienestar Integral, Dpto. de Calidad Educativa 2022.



Material de enseñanza y Plan Nacional Fomento Lector

Durante el año 2022, la institución invirtió una total de M\$ 1.523.899 en material de enseñanza (M\$997.694 del programa presupuestario 01 y M\$526.205 del programa 02), alcanzando una ejecución presupuestaria de 98,59%.

Respecto al **Plan de Fomento de la Lectura en Primera Infancia**, se compró material bibliográfico por un total de M\$628.696 (M\$526.205 del programa 01 y M\$123.476 del programa 02), con una ejecución presupuestaria de 99,07%.





2. RECONOCIMIENTO OFICIAL

En el año 2015 se promulgó la Ley N°20.832 que creó la Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia (EEP). Dicha ley vino a regular un proceso de certificación para el funcionamiento de los establecimientos de Educación Parvularia con exigencias normativas asociadas al nivel, de tal manera que los jardines infantiles y la prestación de su servicio educativo se enmarcaran en aspectos fundamentales de la calidad educativa, teniendo como eje rector el resguardo de condiciones tanto estructurales de los establecimientos como también de los procesos educativos que éste desarrolla en aula.


Respondiendo a los desafíos que tiene hoy la Educación Parvularia, la JUNJI se encuentra encomendada y comprometida en ofrecer un servicio educativo de calidad para los niños, niñas y familias que asisten a sus jardines infantiles. Para ello se han generado estrategias institucionales que se han ido fortaleciendo en el tiempo, las cuales están orientadas al trabajo colaborativo que tiene por objetivo obtener la certificación de los establecimientos mediante el Reconocimiento Oficial del Estado, el cual se constituye en uno de los hitos relevantes en la implementación de la nueva Institucionalidad de Educación Parvularia.

El Reconocimiento Oficial (RO) es otorgado por el Ministerio de Educación tras la comprobación del cumplimiento de requisitos normativos técnico-pedagógicos, jurídicos y de infraestructura; y se formaliza mediante un acto administrativo, donde dicho ministerio entrega al establecimiento educacional la facultad de certificar, válida y autónomamente, la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular y ejercer los demás derechos que confiere la ley.

Al término del año lectivo 2022, **598 establecimientos de Educación Parvularia alcanzaron el Reconocimiento Oficial del Estado, lo cual corresponde a un 73% de la oferta efectiva institucional.** Este resultado permite observar que se ha logrado movilizar la institución y potenciar estrategias internas de postulación que facultan concretar la certificación luego del proceso de evaluación normativa exitoso. Este resultado acumulado hoy supera la barrera de los 600, lo cual significa un hito de gran importancia para la gestión institucional que alcanza un total de 606 establecimientos con RO.



Detalle a nivel regional del indicador asociado al Reconocimiento Oficial cierre año 2022



	N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t	Total, de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1	% RESULTADO EFECTIVO 31/12/2022
Arica y Parinacota	24	24	100,0%
Tarapacá	19	23	82,6%
Antofagasta	13	25	52,0%
Atacama	28	28	100,0%
Coquimbo	44	55	80,0%
Valparaíso	66	70	94,3%
Metropolitana	99	230	43,0%
O'Higgins	26	36	72,2%
Maule	52	65	80,0%
Ñuble	17	17	100,0%
Bíobío	65	78	83,3%
Araucanía	53	57	93,0%
Los Ríos	30	32	93,8%
Los Lagos	28	44	63,6%
Aysén	14	15	93,3%
Magallanes y la Antártica Chilena	20	20	100,0%
NACIONAL	598	819	73,0%

Fuente: Registro y Seguimiento de Sección de Reconocimiento Oficial, DIRNAC. Denominador asociado a oferta efectiva del año lectivo anterior.



En **materia de efectividad de los establecimientos postulados, sobre el 85% concreta su certificación** en el mismo año, lo cual refleja que, al momento de generar los procesos con una línea de trabajo colaborativa y clara, los resultados son acordes a lo esperado.

Como una línea de gestión instalada a nivel institucional, encontramos la coordinación que se efectúa en relación con los proyectos de inversión tanto de establecimientos que son parte de la oferta efectiva como aquellos proyectos constructivos que son parte de la oferta potencial. Esta línea de trabajo permite analizar la inversión con todos los elementos normativos que le subyacen generando para cada año lectivo, una cantidad de establecimientos que son factibles de concretar su certificación.

La tarea no es sencilla toda vez que la oferta que queda por obtener el RO, integra aquellos establecimientos que requieren mayor intervención en materia normativa de infraestructura, lo cual implica mayores costos, plazos y desarrollo del proceso. A pesar de lo difícil de esta tarea de planificación y de las desviaciones que pueden producirse, con el detalle que se ha presentado en los apartados anteriores, es posible evidenciar que la **gestión del año 2022 en términos generales se ha efectuado conforme a lo planificado, alcanzando un 99% de logro respecto de la meta planteada para el año.**

Es importante tener presente que toda la oferta institucional que no cuenta con RO se encuentra en algún proceso de “normalización normativa”, es decir, en alguna gestión tendiente a mejorar aquellos elementos normativos deficientes que impiden el logro de su certificación. En este punto a partir de los antecedentes que proporciona el equipo de Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos, se genera un plan de trabajo con una temporalidad que permite observar cada establecimiento desde su individualidad y los plazos necesarios para avanzar en las mejoras normativas de infraestructura, plan que por cierto influye de manera directa en la planificación anual del RO. En este marco de acción, la institución no se detiene, toda vez que independiente del proyecto de inversión que se encuentre asociado a un EEP y sus plazos asociados, la JUNJI está llamada a garantizar condiciones normativas en toda su oferta.

En esta línea y para dar respuesta y operacionalizar las definiciones dadas por la institucionalidad a través de la normativa vigente que busca propiciar una educación de calidad, la JUNJI como prestador de un servicio educativo debe enfocar sus esfuerzos en generar mecanismos de seguimiento que permitan mantener y dar cuenta del cumplimiento de las condiciones normativas de manera permanente en cada uno de los EEP que han obtenido el RO y aquellos que se encuentran en período de adecuación, entendiendo que lo que debe primero es el resguardo a la normativa que sustenta su funcionamiento y que permite garantizar calidad estructural y de proceso en la prestación del servicio educativo. La importancia de ello ha llevado a instalar el proceso de Mantenimiento de Requisitos Normativos y acciones preventivas, donde se ha generado un proceso de seguimiento documental interno y transversal, cuyo eje es la colaboración en la construcción de documentos y en el acompañamiento a los equipos regionales en la tarea de mantener vigentes los elementos normativos documentales que deben estar presentes en los establecimientos de Educación Parvularia.



Producto de esta gestión, **podemos señalar que sobre un 97% de la oferta efectiva con RO, cuenta con sus antecedentes vigentes, lo que resulta fundamental para relevar la importancia de la normativa y de su aplicación al servicio de la comunidad educativa.**

Otro de los aspectos a relevar es que durante el año 2022 se ha reinstalado la necesidad de generar acuerdos respecto a un “Modelo de Certificación de los Establecimientos de Educación Parvularia Alternativos”. La JUNJI en su oferta institucional dispone de programas que reúnen las condiciones sustanciales de establecimientos de Educación Parvularia, que requieren de una inversión gestión profunda en materia de infraestructura, tenencia de terrenos y en su organización administrativa, toda vez que sus condiciones actuales no permiten dar cuenta de los requisitos normativos que les facultan para obtener el RO. En este punto la experiencia institucional debe ser parte de este proceso constructivo que permita reconocer el valioso aporte territorial y el reconocimiento de la comunidad, resguardando la calidad educativa que en ellos debe otorgarse. En resumen, los puntos que se han instalado y que son objetivo de trabajo este año 2023 como parte de los desafíos son:

- Modelo de Certificación pertinente que resguarde condiciones normativas de funcionamiento estructural y de procesos.
- Definición de las tipologías de ofertas existentes en el nivel de Educación Parvularia.
- Definición de la oferta JUNJI considerando las realidades territoriales.
- Procesos de gestión de los requisitos normativos, vinculantes a procesos de gestión documental y otros.

Finalmente hay que mencionar que los requisitos normativos tienen por objetivo que la prestación del servicio educativo se enmarque en aspectos fundamentales de la calidad educativa, teniendo como eje rector el resguardo de las condiciones normativas tanto estructurales que deben estar presentes en los establecimientos como también de los procesos educativos que se producen al interior del aula. El RO es el resultado de un proceso de gestión que deja en evidencia el cumplimiento normativo y en esta línea la institución continúa desarrollando estrategias internas para su concreción





3. COBERTURA

Para la JUNJI es fundamental desarrollar procesos de infraestructura que estén al servicio del Proyecto Educativo Institucional a lo largo de la vida útil de sus establecimientos. Para ello se busca estructurar condiciones socioculturales del territorio, generación de espacios para el aprendizaje con un entorno protector y enriquecedor, como también fenómenos ecológicos que afectan la sostenibilidad ambiental, todo esto bajo el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Particularmente en los últimos años, la JUNJI ha liderado en el país un fuerte proceso de aumento de cobertura a través de nueva infraestructura con altos estándares de calidad. En materia de infraestructura, en 2022 se **culminaron nuevas construcciones, reposiciones y conservaciones en 34 establecimientos para 2.947 cupos y entraron en funcionamiento 32 nuevos establecimientos que aumentaron la cobertura para 2.632 cupos. Paralelamente, se desarrollaron 980 procesos de mantención en establecimientos alternativos y de administración directa.**

Para este año 2023 se tiene como desafío terminar un total de 29 nuevos establecimientos (4 de los cuales ya se encuentran con su informe de término de obra), para aumentar un total de 2.760 cupos.

Siguiendo la misma línea, la JUNJI ha continuado avanzando en nuevos procesos de focalización, priorizando el aumento de cobertura en las zonas donde realmente se requiere según la demanda insatisfecha. Para esto, ha desarrollado diseños arquitectónicos que posicionan el espacio educativo como un tercer educador, incorporando sustentabilidad, eficiencia energética, arquitectura pública y participación. Es así como durante el **año 2022 se terminó el diseño de 2 consultorías para un total de 72 cupos**, mientras que para este año 2023 se planifica terminar 6 más correspondiente a un total de 384 nuevos cupos. Adicionalmente, se programa comenzar con la ejecución de 7 nuevas construcciones para un total de 364 cupos, los cuales estarían terminados entre finales del año 2024 y principios del año 2025.

Además del aumento de cobertura, la JUNJI se ha enfocado en la mejora de los establecimientos existentes, respondiendo a los requerimientos de intervenciones por parte de las unidades educativas para mantener un adecuado funcionamiento. En esta línea, **durante el año 2022 se dio término a un total de 3 obras de reposición y 8 conservaciones, mejorando así la calidad de infraestructura que acoge a un total de 1.243 niños y niñas** en las distintas regiones del país. Estas intervenciones permiten la obtención del Reconocimiento Oficial y de este modo asegurar la calidad con la que se atiende a los lactantes y párvulos. Paralelamente, se desarrollaron 980 procesos de mantención en establecimientos alternativos y de administración directa, asegurando así las condiciones de seguridad, confort e higiene y permitiendo la continuidad operacional. Adicionalmente, se terminó el diseño de 10 proyectos, los cuales se traducirán en importantes intervenciones de infraestructura en jardines infantiles existentes para mejorar el estándar de calidad de un total de 1.138 niños y niñas. Para este año 2023 se proyecta el término de 1 obra de reposición y 6 obras de conservación, además del comienzo de 12 conservaciones y 23 reposiciones nuevas.



Algunas de las iniciativas destacadas a nivel nacional durante el año 2022 correspondieron a:

- Pinturas y mejoramiento de fachadas en las regiones de Coquimbo, Aysén y Ñuble.
- Reparación y sustitución de cubiertas de techumbre de salas cuna y jardines infantiles en las regiones de La Araucanía y Los Lagos.
- Retiro y reposición de pisos de caucho en patios de expansión en la región de La Araucanía.
- Instalación, mantención y/o reparación de estufas de combustión lenta en salas de actividades de las regiones del Maule, La Araucanía y Los Lagos.
- Habilitación de módulos sanitarios en programas alternativos con sistemas de autonomía energética y agua caliente sanitaria en la región de Ñuble.

Lo anterior también se visualizó en las certificaciones normativas de la infraestructura, las que durante el periodo 2022 lograron avanzar consistentemente. Es el caso de la certificación de redes interiores de gas (sellos verdes), su vigencia alcanzó un 72,3% a nivel nacional, aumentando la cifra con respecto al 60,6% registrado en diciembre de 2021. Lo anterior demuestra el trabajo sostenido que se ha realizado en la mayoría de las regiones por avanzar en la materia desde 2020 a la fecha.

En cuanto a la certificación de las instalaciones eléctricas interiores de los jardines infantiles, el porcentaje de establecimientos con certificación vigente de instalaciones eléctricas interiores (TE-1) ascendió a un 76,8% de un universo de 779 jardines infantiles clásicos en funcionamiento, lo que aumenta considerablemente con respecto a lo registrado en diciembre de 2021 (69,6%). En ese sentido, a nivel regional, destacaron regiones como Atacama, Magallanes y Ñuble que a la fecha cuentan con la totalidad de sus establecimientos clásicos de administración directa con la certificación TE-1 según exige la normativa vigente.

En la vereda opuesta, al 31 de diciembre de 2022 el porcentaje de calderas con certificación vigente asciende a un 37,4% de un total de 305 jardines infantiles clásicos en funcionamiento que cuentan con este tipo de sistema, aumentando la cifra en comparación al 35,8% registrado en diciembre de 2021. La situación anterior plantea un desafío para el periodo 2023, planteándose la alternativa a largo plazo de reconvertir los sistemas de climatización en nuestros jardines infantiles a nivel nacional, por sistemas más limpios, eficientes y seguros para niños, niñas y funcionarios. En general, respecto a la ejecución presupuestaria, la JUNJI invirtió M\$18.306.769 a través del subtítulo 31 (Inversión), M\$18.318.438 correspondiente al subtítulo 33 (Transferencias a de capital) y M\$13.852.725.898 correspondiente al subtítulo 22 (Mantención de jardines).





4. MODERNIZACIÓN

En sintonía con los objetivos gubernamentales de avanzar en la modernización de las instituciones del Estado, de tal manera de enfocar las acciones a prestar un servicio orientado a la comunidad, la JUNJI a través de la Sección de Tecnologías de la Información ha liderado algunas iniciativas durante el año 2022 para alcanzar este objetivo, que a través de un trabajo coordinado y sistemático ha permitido la consecución de los siguientes logros, entre los que destacan:

1. Incorporación al primer proceso de compras coordinadas del servicio de arriendo de impresoras, que permitió renovar el parque de equipos que se mantenían en arriendo, logrando incrementar en 127 impresoras en estado obsoleto que se encontraban en las unidades educativas, las que datan entre el año 2010 y 2014, siendo este el primer hito para la renovación del equipamiento a través de la modalidad de arriendo que trae consigo el servicio de post venta que facilita la gestión de soporte a nivel nacional.
2. En esta misma línea, a fines del año 2021 se solicitó a DIPRES la autorización para adquirir a través de la modalidad de arriendo la cantidad de 2.100 computadores obsoleto o deteriorados distribuidos en todo el país, principalmente ubicados en las unidades educativas, lo que permitió renovar este equipamiento, así como también mejoró el tipo las condiciones de movilidad de dicho equipamiento para la realización de actividades diarias en las dependencias administrativas.
3. Compra de 3.163 monitores que permiten una mejor calidad de trabajo y comodidad a los funcionarios y jardines infantiles apuntando en las actividades diarias de los mismos, debido a que el parque total de la institución pasó hacer computadores portátiles.
4. Implementación dispositivos que permiten el registro masivo e independiente de rostros y huellas, que entreguen soluciones de control de acceso y gestión de asistencia de los funcionarios y funcionarias, que apoya y obedece a las medidas adoptadas dada la emergencia sanitaria.
5. Adquisición de una tecnología más avanzada de ciberseguridad la que debe permitir la detección y respuesta a incidentes de seguridad en todas las capas del entorno de TI. Dicha tecnología debe recopilar y vincular automáticamente datos de varias fuentes, que pueden incluir puntos finales, redes y usuarios, cuyo objetivo es brindar una respuesta de manera más rápida, eficaz y sobre todo preventiva.



6. Dentro del ERP institucional, se lograron 3 importantes implementaciones y puestas en producción, estas son:
- El inicio de la operación del nuevo sistema para la Oficina de licencias Médicas implementado en el ERP Peoplesoft. Para lo cual contemplo dos hitos importantes que beneficio a todos los funcionarios de la institución permitiendo la recepción y tramitación de las licencias médicas.
 - Puesta en Producción a nivel nacional de los módulos del sistema de Licencias Médicas PeopleSoft HCM y FSCM con la implementación de la integración del operador de licencias médicas IMED en PeopleSoft HCM. Se realiza el 1 de enero de 2022. Esto permitió que una parte de los funcionarios de la institución no tuvieran la necesidad de entregar físicamente la licencia en Oficina de Partes, ya que de forma automática se recepciona en el sistema, para posteriormente iniciar su tramitación directamente con IMED.
 - Paso a producción de la implementación de la integración del operador de licencias médicas Medipass en PeopleSoft HCM. Se realiza en el mes de agosto de 2022. Con este último hito se completó a nivel nacional la recepción y tramitación de las licencias médicas electrónicas en el sistema.





5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la misión institucional, la Unidad de Participación Ciudadana genera actividades para convocar a todos los actores involucrados en el desarrollo de niñas y niños en distintas instancias de vinculación, promoviendo así el fortalecimiento de las comunidades educativas a través de mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública (Ley 20.500).

Durante el 2022 la Unidad de Participación Ciudadana fue retomando paulatinamente la presencialidad en sus actividades acorde a las medidas sanitarias por la pandemia por COVID-19 y a la disposición de la ciudadanía por participar de manera presencial. Se realizaron diversas iniciativas para apoyar y sensibilizar respecto a la importancia del retorno presencial en las unidades educativas, y la promoción de la asistencia de niños y niñas al jardín infantil.

La JUNJI utiliza diversos mecanismos de participación ciudadana para informar y trabajar con las comunidades educativas y la sociedad civil en todas las regiones del país, además de generar insumos para contribuir al ciclo de las políticas públicas:

- **Diálogos participativos:** instancias que buscan establecer un ambiente de comunicación entre la ciudadanía y la institución. Se realiza el levantamiento de opiniones de los participantes respecto a temas de interés tanto para la comunidad como para la JUNJI.
- **Consultas ciudadanas:** se solicita la opinión de los apoderados, equipos educativos, redes locales y ciudadanía en general sobre temas de interés, siendo una instancia de participación vinculante. Destaca dentro de estas iniciativas el proceso de elección de nombre para las unidades educativas, las cuales promueven la vinculación de la comunidad educativa y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- **Conversatorios:** espacios de diálogo con el objetivo de informar, entregar herramientas y conocimientos a las comunidades respecto a temas relacionados con primera infancia y educación que fortalezcan la educación de niños y niñas.

Capacitaciones Centros de Padres, Madres y Apoderados: buscan apoyar la conformación y funcionamiento de la organización para su formalización a través de la obtención de personalidad jurídica.

- **Reuniones Somos Vecinos:** espacios de información y diálogo con comunidades vinculadas a unidades educativas que presentan demoras o dificultades en las obras de construcción o por iniciativas de mejoramiento de infraestructura.



- Consejo de la Sociedad Civil (COSOC): cuyo objetivo consiste en profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, aportando por medio de su conocimiento y opinión a la gestión del servicio. El consejo lo conforman 18 consejeros representantes de diversas organizaciones vinculadas a Educación Parvularia y/o educación de distintas regiones del país.

La participación ciudadana en JUNJI se promueve a través de una oferta de actividades en la cual el mecanismo ejecutado y las temáticas a abordar son definidas de manera colaborativa con las comunidades educativas a través de reuniones de coordinación y planificación con los equipos educativos o con encuestas a familias, padres, madres y apoderados.

Para JUNJI su Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) juega un rol relevante como representantes de la sociedad civil, participando en sus sesiones funcionarios de la institución para dialogar sobre temáticas de interés y contingentes respecto a educación parvularia e infancia. Además, en las sesiones participan los encargados regionales de participación ciudadana para relevar información regional y vincular al consejero o consejera con la dirección regional respectiva.

El 30 de junio de 2022 JUNJI aprobó un nuevo reglamento del Consejo de la Sociedad Civil para potenciar y fortalecer un nuevo proceso eleccionario. El COSOC se conforma de 18 organizaciones, cupos que fueron completados con dos elecciones a nivel nacional (abril y junio). En el primer llamado postularon 8 organizaciones y en el segundo 38 organizaciones. Los procesos de votación para elección de los representantes fueron abiertos a la ciudadanía, para lo cual JUNJI estableció puntos de votación en las direcciones regionales y coordinaciones provinciales de la institución. Es importante destacar el trabajo de difusión y convocatoria realizado por las direcciones regionales de JUNJI para contar con un representante local y contemplar la diversidad de expresiones de la ciudadanía organizada.

El consejo sesiona mensualmente desde junio (conformación) a diciembre, lo cual les permite analizar información contingente, realizar una coordinación y selección de temas de interés para abordar en el consejo exponiendo sus planteamientos a la institución.

Las organizaciones que conforman el COSOC aportan desde el conocimiento y experiencia por su trabajo en infancia y/o educación desde donde contribuyen a la educación de niños y niñas en aspectos culturales, formación de profesionales de la educación, investigación, educación de niñas y niños, inclusión social y rehabilitación en las distintas regiones del país entre otras temáticas.



Nuestro consejo de la sociedad civil se compone por las siguientes organizaciones:

Región	Organización	Consejero titular
Arica	Universidad de Tarapacá	Patricia Castillo Ochoa
Atacama	Comunidad Indígena Diaguita Pacul de la Arena	Alejandro Carmona Campillay
Coquimbo	Fundación para la Infancia de Coquimbo	Gloria Mieres Varela
Valparaíso	Asociación Parque Cultural de Valparaíso	Mario Ahumada
Metropolitana	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Claudia Fasani Haupt
Metropolitana	Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), Comité Nacional Chileno	Selma Simonstein Fuentes
Metropolitana	Corporación para la Infancia de Santiago	Liliana Barrera Ulloa
Metropolitana	Fundación Educacional Cristo Joven	Justo Valdés Manzanares
Metropolitana	Universidad Central de Chile	María Victoria Peralta Espinosa
Metropolitana	Corporación de Educación Gestión Didáctica	Gisela Castro Sepúlveda
Metropolitana	Corporación Sociedad Activa/United Way Chile	Marianella García Quiroz
O´ Higgins	Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI	Liliana Arenas Esquivel
Biobío	Corporación Educacional UdeC	Ximena Villar Neira
Biobío	Centro Abierto Hermanos en Cristo	Rebeca Alarcón Zambrano
Biobío	Corporación Educacional CEPAS	Ingrid Uriarte Lagos
La Araucanía	Centro de Padres y Apoderados Jardín Eluney	Fernando Ulloa Morán
Aysén	Asociación TEAcompañamos	Claudia Bilbao Peña
Magallanes	Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur	Asterio Andrade Gallardo

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, abril 2023.



Participación Ciudadana realiza un despliegue territorial en las unidades educativas fortaleciendo el tejido social de las comunidades, vinculando organizaciones sociales y redes locales, haciéndolas partícipes de las actividades y en las comunidades educativas vinculando a madres, padres y apoderados con la educación de sus hijas e hijos.

Durante el año 2022 se realizaron 257 actividades anuales a nivel nacional en las cuales participaron 7.500 personas en modalidad virtual, presencial e híbrida.

Principales resultados de 2022

Región	Diálogos Participativos	Consultas Ciudadanas	Conversatorios	Capacitaciones Centros de Padres, Madres y Apoderados	Reuniones Somos Vecinos
Tarapacá	2	1	8	0	3
Antofagasta	16	8	9	0	3
Atacama	4	0	1	0	0
Coquimbo	3	2	4	0	4
Valparaíso	6	5	1	0	6
O´Higgins	17	3	5	0	7
Maule	1	0	0	0	3
Biobío	6	1	12	0	12
La Araucanía	9	3	5	2	0
Los Lagos	1	1	1	0	4
Aysén	3	1	5	3	3
Magallanes	3	2	0	0	1
Metropolitana	3	6	8	0	8
Los Ríos	2	1	8	0	4
Arica	8	2	4	0	3
Ñuble	0	0	0	0	0
Total nacional	84	36	71	5	61

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, abril 2023.



Dentro de la vinculación que la JUNJI establece con la comunidad, se encuentra el trabajo que realiza el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC), el cual en 2022 gestionó un total de 44.152 solicitudes, a través de los canales de atención dispuestos institucionalmente, con el fin de entregar respuestas oportunas y pertinentes a los requerimientos ciudadanos. Estas oficinas se encuentran instaladas en cada Dirección Regional a lo largo del país y son atendidas por profesionales capacitados y competentes con su función.

Gestión de solicitudes SIAC 2022

Tipo de solicitud	Nº de solicitudes
Agradecimientos	234
Consultas	41.048
Felicitaciones	332
Reclamos	2.387
Sugerencias	151
Total	44.152

Fuente: SIAC JUNJI, abril 2023



JUNJI

Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

**CONSTRUYENDO
DESDE LA NIÑEZ EL
PRESENTE DE CHILE**

V.
**DESAFÍOS JUNJI PARA EL SIGUIENTE
PERÍODO**

Jardín Infantil Carrito de Ilusión, Puente Alto.

V. Desafíos junji para el siguiente período

El presente año se da continuidad a los propósitos que se desprenden de los ejes que establecen las medidas del Plan de Reactivación Educativa 2023 enfocado en tres ámbitos clave: Convivencia y salud mental; Fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza; y Asistencia y re-vinculación. Al respecto, la JUNJI abordará los ejes de manera articulada e integral, aportando sentido y pertinencia a las necesidades de las comunidades educativas.

De manera general, la JUNJI apuntará a fortalecer el énfasis modernizador del Estado en coherencia con una más eficiente gobernanza de datos. Continuará con el aumento focalizado de cobertura y trabajará por eliminar los términos anticipados de contrato (TAC). Junto a ello, reforzará tanto la matrícula como la asistencia en los establecimientos para asegurar la permanencia de niños y niñas en el sistema educativo inicial. Cuidar de la salud mental general y del clima laboral también seguirán siendo prioridades.

Del mismo modo, fortalecerá en el trabajo técnico pedagógico el énfasis sobre inclusión, considerando temas fundamentales como modalidades alternativas, atención a necesidades educativas especiales, descentralización, acompañamiento a establecimientos Vía Transferencia de Fondos y reconocimiento del trabajo que hoy realizan en 106 aulas los y las Educadoras de Lengua Indígena (ELCI).

En el contexto del Plan de Reactivación Educativa 2023, algunos desafíos son:

- La incorporación de toda la oferta programática de administración directa a la formación y acompañamiento del Proyecto Cultura Colaborativa de Asistencia y Permanencia 2023.
- Disposición de contenidos técnicos pedagógicos de apoyo a la gestión educativa integral de los jardines infantiles de AD, VTF y SLEP a través de distintas estrategias comunicacionales (plataformas institucionales, cápsulas, cuadernillos educativos, entre otros). Durante 2023 se resguardará que en los PEI se declare la incorporación de las nuevas definiciones estratégicas institucionales y los énfasis asociados al enfoque inclusivo (Necesidades educativas especiales, género, pueblos originarios); la diversificación de la enseñanza; el bienestar integral (programa de alimentación, salud, protección y buen trato); y la participación de la familia.

En relación con calidad, bienestar y desarrollo integral, algunos desafíos son:

- Evaluar los Planes de Gestión de Convivencia, en coordinación con Buen Trato, Clima Laboral y Seguridad, con la asesoría de la Sección de Evaluación.
- Implementar el Sistema Informático de Registro de Situaciones de Maltrato Infantil y Acciones de Prevención y Promoción.
- Implementar las acciones planificadas en el Plan de Mejora para la Promoción del Buen Trato y Prevención Maltrato Infantil.
- Capacitar a 1.013 directoras y encargadas de jardines infantiles clásicos y alternativos con el objeto de dar continuidad al fomento de una cultura de asistencia y permanencia de los niños y las niñas.
- Implementar estrategias que promuevan la atención integral con foco en los aspectos socioemocionales, la convivencia, la equidad de género y la salud mental de niños y niñas, familias y personal para que el proceso educativo se desarrolle en espacios de protección y bienestar.
- Implementar los procesos de formación continua e innovación pedagógica planificados para el año 2023 con pertinencia a los desafíos que los referentes curriculares y normativos vigentes demandan respecto del desarrollo de competencias en los equipos educativos. Así también enfatizar la acción pedagógica de las comunidades educativas para generar recursos y estrategias curriculares y pedagógicas para fortalecer aprendizajes pertinentes a las características y particularidades de niños y niñas, resguardando ámbitos socio culturales identitarios desde un enfoque de derechos y el protagonismo de la niñez. Además, fortalecer la participación, de las comunidades educativas de aquellos jardines infantiles que cuentan con prácticas pedagógicas innovadoras consolidadas, generando espacios de reflexión crítica en los territorios, relevando en este propósito el rol de la asesoría técnica.
- Diseñar un nuevo sistema de para la evaluación integral de la calidad de la Educación Parvularia institucional.

En relación con cobertura pertinente y focalizada, algunos desafíos son:

- Aumentar la cobertura de atención en 2.644 nuevos cupos de atención.
- Durante el año 2023, se proyecta la recontractación de 21 proyectos de un total de 34 con término anticipado de contratos al 31-12-2022, correspondiente a la meta de

aumento de cobertura.

- Sistema multipostulador, mejora en la priorización y acceso de párvulos a la institución.
- Mejora en la metodología de análisis y priorización para el aumento de cobertura.
- A partir del diagnóstico sistemático de la infraestructura actual. Implementar un Plan de Acción para la mantención en infraestructura.
- Optimización de procesos constructivos.
- Potenciar la gestión interna, con foco en la documentación de procesos y gobierno de datos, para un mejor control de proyectos y seguimiento de los mismos.

En relación con Reconocimiento Oficial, algunos desafíos son:

- Avanzar en la concreción de la obtención de Reconocimiento Oficial, incrementando el total acumulado de establecimientos de Educación Parvularia Clásicos de Administración Directa certificados.
- Se relevará el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de los proyectos de inversión de la oferta institucional que aún no se encuentra certificada, tanto de los establecimientos de Educación Parvularia antiguos como de aquellos que se constituyen como oferta potencial nueva.

En relación con gestión interna, algunos desafíos son:

- Implementar el desarrollo y formalización del Modelo institucional de priorización de párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Establecer alianzas y convenios interinstitucionales para la optimización de la focalización social y territorial.
- Implementar el nuevo proceso de focalización de proyectos y multipostulador.
- Implementar programas arquitectónicos con características de pertinencia territorial, espacio de juego al aire libre y construir edificaciones con eficiencia energética.
- Mejorar el Sistema de Inscripción y Matrícula, de manera que las y los usuarios puedan acceder fácilmente a través del internet al proceso de postulación y matrícula de los párvulos.
- Avanzar en las telecomunicaciones mejorando la calidad del internet para todos los jardines infantiles de JUNJI tanto del programa clásico como alternativos.
- Avanzar en la implementación del Nuevo Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) para acoger los reclamos, consultas y sugerencias de las familias procurando entregar respuestas oportunas a cada requerimiento.



VI. ANEXOS

VI. ANEXOS

NÚMERO DE ASESORÍAS REALIZADAS A UNIDADES EDUCATIVAS CON REGISTRO EN PLATAFORMA DE ASESORÍA EDUCATIVA 2022 A NIVEL NACIONAL CONSIDERANDO PROGRAMACIÓN 2022

Acompañamiento presencial a unidades educativas a nivel nacional:

Programa Educativo	Modalidad	N° de Unidades Educativas al mes de abril 2022	N° de acompañamientos técnicos proyectados para el periodo 2022.	N° de acompañamientos técnicos realizados durante el periodo 2022.	% cumplimiento
Jardín Infantil Clásico	Administración Directa	765	3321	4618	139%
	Vía Transferencia de Fondos(VTF)	1587	328	519	158%
Alternativa de Atención del Párvulo	Familiar	73	287	360	125%
	Laboral	122	527	582	110%
	Comunidades Indígenas	36	161	167	104%
	Programa de Mejoramiento a la infancia(PMI)	111	459	491	107%
	Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI)	112	509	442	87%
Para la Familia	Comunicacional	13	46	46	100%
	Conozca a Su Hijo (CASH)	101	238	177	74%
Convenio de alimentación	Jl comunitarios	30	6	9	150%
Total		2950	5882	7411	126%



Acompañamiento remoto a unidades educativas a nivel nacional:

Programa Educativo	Modalidad	N° de Unidades Educativas al mes de abril 2022	N° de acompañamientos técnicos proyectados para el periodo 2022.	N° de acompañamientos técnicos realizados durante el periodo 2022.	% cumplimiento
Jardín Infantil Clásico	Administración Directa	765	1720	2283	133%
	Vía Transferencia de Fondos (VTF)	1587	3227	2817	87%
Alternativa de Atención del Párvulo	Familiar	73	69	98	142%
	Laboral	122	206	239	116%
	Comunidades Indígenas	36	68	132	194%
	Programa de Mejoramiento a la infancia (PMI)	111	120	176	147%
	Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI)	112	152	221	145%
Para la Familia	Comunicacional	13	14	27	193%
	Conozca a SuHijo (CASH)	101	74	47	64%
Convenio de alimentación	JI comunitarios	30	4	9	225%
Total		2950	5654	6049	107%



Instancias de asesoría técnica 2022

Para el logro de los propósitos institucionales, se define que la asesoría técnica tiene el compromiso y responsabilidad de resguardar que las unidades educativas de los jardines infantiles de administración directa, reciban acompañamiento y asesoría con foco en el ámbito pedagógico y de la gestión educativa integral, en coherencia a los requerimientos de cada unidades educativa y el alcance de los equipos técnicos territoriales.

El acompañamiento y asesoría técnica es principalmente de carácter presencial, con un mínimo de cuatro instancias para cada una de ellas. Además, para complementar el acompañamiento técnico presencial, se establecen instancias remotas para abordar y dar respuestas a los requerimientos técnicos de la unidad educativa de forma oportuna.

Para las unidades educativas Vía Transferencia de Fondos (VTF) se despliega un acompañamiento técnico remoto agrupado por entidad y con foco en la gestión educativa integral. En estas instancias, los equipos técnicos territoriales realizan difusión en ámbitos de colaboración sobre orientaciones técnicas y principales hitos de la institucionalidad del nivel de Educación Parvularia.

A continuación, se presentan cuadros regionales que incorporan la cantidad de unidades educativas con registros de asesorías y acompañamiento técnico por programa educativo y tipo de asesoría (presencial, mixto o remoto):

REGIÓN	CLÁSICO AD					
	ACOMPANAMIENTO PRESENCIAL	ACOMPANAMIENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPANAMIENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	18	4	0	22	22	100%
ANTOFAGASTA	0	26	1	27	27	100%
ATACAMA	0	27	0	27	27	100%
COQUIMBO	0	47	1	48	48	100%
VALPARAÍSO	27	42	2	71	71	100%
OHIGGINS	8	19	1	28	28	100%
MAULE	5	55	1	61	61	100%
BIOBIO	7	67	2	76	76	100%
ARAUCANÍA	27	22	7	56	56	100%
LOS LAGOS	31	13	0	44	44	100%
AYSÉN	0	15	0	15	15	100%
MAGALLANES	2	18	1	21	21	100%
RM	77	130	8	215	215	100%
LOS RÍOS	17	12	0	29	29	100%
ARICA	14	10	0	24	24	100%
ÑUBLE	13	2	0	15	17	88%
TOTAL	246	509	24	779	781	99,7%



REGIÓN	CLÁSICO VTF					
	ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL	ACOMPAÑAMIENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPAÑAMIENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	14	0	0	14	23	61%
ANTOFAGASTA	0	20	7	27	27	100%
ATACAMA	0	2	1	3	27	11%
COQUIMBO	24	14	36	74	92	80%
VALPARAÍSO	55	15	35	105	175	60%
OHIGGINS	1	2	45	48	98	49%
MAULE	2	0	28	30	134	22%
BIOBIO	24	51	52	127	174	73%
ARAUCANÍA	40	30	60	130	201	65%
LOS LAGOS	36	3	1	40	104	38%
AYSÉN	0	10	1	11	11	100%
MAGALLANES	3	3	1	7	10	70%
RM	14	3	41	58	432	13%
LOS RÍOS	22	19	18	59	63	94%
ARICA	2	0	0	2	13	15%
ÑUBLE	66	15	2	83	86	97%
TOTAL	303	187	328	818	1670	49%

REGIÓN	COMUNICACIONAL					
	ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL	ACOMPAÑAMIENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPAÑAMIENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	N° UE GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	0	0	0	0	0	0%
ANTOFAGASTA	0	0	0	0	0	0%
ATACAMA	0	1	0	1	1	100%
COQUIMBO	0	1	0	1	1	100%
VALPARAÍSO	0	1	1	2	2	100%
OHIGGINS	1	0	0	1	1	100%
MAULE	0	0	0	0	0	0%
BIOBIO	0	0	1	1	1	100%
ARAUCANÍA	0	0	0	0	0	0%
LOS LAGOS	0	1	0	1	1	100%
AYSÉN	0	1	0	1	7	14%
MAGALLANES	2	0	0	2	6	33%
RM	0	1	0	1	1	100%
LOS RÍOS	0	0	0	0	0	0%
ARICA	1	0	0	1	1	100%
ÑUBLE	1	0	0	1	1	100%
TOTAL	5	6	2	13	23	57%



REGIÓN	CECI					
	ACOMPAÑAM IENTO PRESENCIAL	ACOMPAÑAM IENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPAÑAM IENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	2	0	0	2	2	100%
ANTOFAGASTA	0	0	0	0	0	0%
ATACAMA	0	4	0	4	4	100%
COQUIMBO	2	11	0	13	13	100%
VALPARAÍSO	0	4	2	6	6	100%
OHIGGINS	5	9	1	15	15	100%
MAULE	13	3	0	16	16	100%
BIOBIO	0	10	0	10	10	100%
ARAUCANÍA	7	15	1	23	23	100%
LOS LAGOS	12	6	0	18	20	90%
AYSÉN	0	0	0	0	0	0%
MAGALLANES	0	1	0	1	1	100%
RM	5	2	0	7	8	88%
LOS RÍOS	5	1	0	6	6	100%
ARICA	4	0	0	4	4	100%
ÑUBLE	4	0	0	4	5	80%
TOTAL	59	66	4	129	133	97%

REGIÓN	PMI					
	ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL	ACOMPAÑAMIENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPAÑAMIENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	0	0	0	0	0	0%
ANTOFAGASTA	0	0	0	0	0	0%
ATACAMA	0	2	0	2	2	100%
COQUIMBO	1	6	0	7	7	100%
VALPARAÍSO	16	9	0	25	25	100%
OHIGGINS	1	3	0	4	4	100%
MAULE	12	3	0	15	15	100%
BIOBIO	5	18	0	23	23	100%
ARAUCANÍA	9	8	1	18	18	100%
LOS LAGOS	4	1	0	5	5	100%
AYSÉN	0	0	0	0	0	0%
MAGALLANES	0	0	0	0	0	0%
RM	1	3	0	4	5	80%
LOS RÍOS	7	5	0	12	12	100%
ARICA	1	0	0	1	1	100%
ÑUBLE	1	0	0	1	1	100%
TOTAL	58	58	1	117	118	99%



REGIÓN	CASH					
	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	ACOMPANIAMIENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPANIAMIENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	0	0	0	0	0	0%
ANTOFAGASTA	0	0	0	0	0	0%
ATACAMA	0	0	0	0	0	0%
COQUIMBO	0	0	0	0	0	0%
VALPARAÍSO	0	0	0	0	0	0%
OHIGGINS	0	0	0	0	0	0%
MAULE	8	0	0	8	8	100%
BIOBIO	7	3	0	10	10	100%
ARAUCANÍA	3	0	3	6	13	46%
LOS LAGOS	6	0	0	6	6	100%
AYSÉN	0	0	0	0	0	0%
MAGALLANES	0	0	0	0	0	0%
RM	0	0	0	0	0	0%
LOS RÍOS	3	0	0	3	3	100%
ARICA	5	0	0	5	5	100%
ÑUBLE	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	32	3	3	38	45	84%

REGIÓN	COMUNIDADES INDÍGENAS					
	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	ACOMPANIAMIENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPANIAMIENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	10	0	0	10	10	100%
ANTOFAGASTA	1	2	0	3	3	100%
ATACAMA	0	1	0	1	1	100%
COQUIMBO	0	0	0	0	0	0%
VALPARAÍSO	0	0	0	0	0	0%
OHIGGINS	0	0	0	0	0	0%
MAULE	0	0	0	0	0	0%
BIOBIO	0	1	0	1	1	100%
ARAUCANÍA	2	10	0	12	12	100%
LOS LAGOS	2	4	1	7	7	100%
AYSÉN	0	0	0	0	0	0%
MAGALLANES	0	1	0	1	1	100%
RM	0	0	0	0	0	0%
LOS RÍOS	0	2	0	2	2	100%
ARICA	5	0	0	5	5	100%
ÑUBLE	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	20	21	1	42	42	100%



REGIÓN	FAMILIAR					
	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	ACOMPANIAMIENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPANIAMIENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	0	0	0	0	0	0%
ANTOFAGASTA	0	0	1	1	1	100%
ATACAMA	0	6	0	6	6	100%
COQUIMBO	0	35	2	37	37	100%
VALPARAÍSO	16	6	1	23	23	100%
OHIGGINS	13	11	1	25	25	100%
MAULE	2	1	0	3	3	100%
BIOBIO	0	2	0	2	6	33%
ARAUCANÍA	2	0	0	2	2	100%
LOS LAGOS	3	2	0	5	5	100%
AYSÉN	0	0	0	0	0	0%
MAGALLANES	0	0	0	0	0	0%
RM	0	1	0	1	1	100%
LOS RÍOS	0	0	0	0	0	0%
ARICA	0	0	0	0	0	0%
ÑUBLE	2	0	0	2	2	100%
TOTAL	38	64	5	107	111	96%

REGIÓN	LABORAL					
	ACOMPANIAMIENTO PRESENCIAL	ACOMPANIAMIENTO MIXTO (PRESENCIAL Y REMOTO)	ACOMPANIAMIENTO REMOTO	N° de UE con registros de asesoría	GESPARVU JUNIO	%
TARAPACÁ	0	0	0	0	0	0%
ANTOFAGASTA	0	0	0	0	0	0%
ATACAMA	0	3	0	3	3	100%
COQUIMBO	0	23	0	23	23	100%
VALPARAÍSO	0	0	0	0	0	0%
OHIGGINS	12	19	0	31	31	100%
MAULE	0	0	0	0	0	0%
BIOBIO	2	14	1	17	17	100%
ARAUCANÍA	5	1	6	12	12	100%
LOS LAGOS	4	5	2	11	11	100%
AYSÉN	0	2	0	2	2	100%
MAGALLANES	0	0	0	0	0	0%
RM	9	14	2	25	29	86%
LOS RÍOS	2	4	0	6	6	100%
ARICA	0	0	0	0	0	0%
ÑUBLE	5	0	0	5	8	63%
TOTAL	39	85	11	135	142	95%



RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La participación busca el involucramiento activo de ciudadanos y ciudadanas en el trabajo que desarrollan las instituciones públicas y que tiene repercusión en sus vidas. De ahí que, en conformidad con la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) haya considerado en la difusión de su Cuenta Pública del 25 de mayo de 2023 la conformación de cinco grupos de trabajo para la conversación y debate de lo expuesto en dicho documento. Tales grupos fueron conformados en total por 27 personas, entre directoras de unidades educativas, educadoras de párvulos, técnicas en Educación Parvularia, representantes de organizaciones sociales y familias apoderadas. La JUNJI manifiesta que no se recibieron consultas ni otros comentarios a través del formulario dispuesto para tal efecto en la página web institucional.

Las iniciativas o acciones del año 2022 más destacadas son:

- El trabajo que realizan las Educadora de Lengua Indígena (ELCI). Es relevante considerarlas en todos los jardines infantiles, ya que permiten conocer y comprender la cultura de los pueblos originarios.
- Mantener el convenio *Mi Parque* para que todos los jardines infantiles tengan mejoras en los patios para realizar actividades al aire libre, para que los niños y niñas tengan más oportunidades de aprendizajes.
- Reconocimiento de los jardines infantiles alternativos.
- Creación de nuevos espacios educativos, mantenciones, reposiciones, techumbres y sombras.
- La innovación, que es algo permanente en el trabajo de la JUNJI, se valora mucho.
- El trabajo de *Ediciones de la JUNJI* es un aporte muy valioso.
- Se destaca el liderazgo pedagógico.
- Se destaca la generación de espacios de participación ciudadana.
- A pesar de los contextos externos que ha vivido el país, los jardines infantiles han seguido entregando el servicio educativo y de alimentación.
- Creación de nuevos jardines infantiles.
- Mejoras en infraestructura, mantención y seguridad.
- Educación Parvularia intercultural.
- Participación presencial de las familias para buscar estrategias de integración.



Los desafíos principales que la JUNJI debería asumir en su gestión 2023 son:

- Capacitar al equipo docente en temas específicos para atender a niños y niñas con necesidades educativas especiales, por ejemplo, a niños y niñas con trastornos del espectro autista, en el marco de la reciente Ley TEA.
- Buscar estrategias para regularizar situaciones generadas por licencias médicas prolongadas.
- Supervisar las condiciones de encargadas de jardines infantiles que han estado por años desempeñando esa labor.
- Sopesar el déficit de personal, material de enseñanza y material de aseo en unidades educativas.
- Mejorar las remuneraciones.
- Formar en tema de Género a los equipos de aula para incorporar esta temática en la cultura y la crianza.
- Mejorar la gestión y selección de reemplazos.
- Dotar de tiempo a las educadoras, a título de horario lectivo, para que organicen y preparen el material que trabajarán en sala con los párvulos.
- Fortalecer la dotación en sala.
- Generar la figura de una coordinadora de currículo.
- Fortalecer el espíritu y las ideas matrices de la JUNJI para reencantarse con la institución.
- Mejorar la selección de reemplazos.
- Preparar a funcionarios de jardines infantiles respecto de aquellos temas que exige la Agencia de Calidad de la Educación.
- Centrar mejoras de infraestructura en jardines infantiles clásicos.
- Retomar los procesos de reposición de jardines infantiles que fueron cerrados.



Los aspectos que se debieran incorporar en la próxima cuenta pública son:

- Incluir información de los avances de las iniciativas que se incluyeron en los desafíos.
- Continuar con estos conversatorios.
- Invitar a más personal de jardines infantiles.
- Presentar mayores datos sobre el personal, hacer mención del problema de ausentismo laboral que tenemos y cómo se aborda.
- Abordar los avances en la instalación de huellero o reloj control en los jardines infantiles.
- Indicar qué se hace en materia de Género.
- Relevar el rol de la educadora como profesional y la importancia del trabajo de éstas y de las técnicas para empoderar a las funcionarias en su labor y fortalecer su rol dentro de la comunidad.
- Entregar información que permita relevar la importancia del nivel educativo.
- Mostrar estadísticas que den cuenta del desarrollo del coeficiente técnico que permitan ver los aprendizajes de un niño/a en JUNJI hasta cuando ingresa a la Educación Básica.
- Integrar la voz de los niños y niñas, ya que son los actores principales de la institución. Por ejemplo: ¿por qué les gusta asistir al jardín infantil? ¿qué actividades les gusta realizar?
- Abordar el trabajo cualitativo y no sólo el cuantitativo, ya que la JUNJI se debe al trabajo en terreno y al trabajo con personas.
- Conocer y transparentar el nivel de satisfacción de las familias.



El texto de Cuenta Pública 2022 se inició como un borrador al cual tuvo acceso el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la JUNJI, organismo que incorporó las siguientes observaciones que serán consideradas en la siguiente cuenta pública institucional. Dentro de lo expuesto por el COSOC, se solicitó que se tomen en cuenta los datos que corresponden a fin de cada año (no al mes de abril) y se sugirió que sea la Subsecretaría de Educación Parvularia la que realice una única cuenta pública para todo el nivel de educación inicial.

Innovación pedagógica y centros de colaboración

En relación a las pasantías nacionales, cuya relevancia radica en ofrecer la oportunidad de experimentar una metodología formativa diferente a la tradicional, es de suma importancia describir cuál es la metodología formativa diferente a la tradicional a la que se refiere, como una manera de que el resto de las comunidades educativas puedan conocer de qué se trata y, eventualmente, desarrollarla en sus jardines infantiles.

Asesoría técnica a unidades educativas

Se sugiere revisar los cuadros que presentan los resultados de acompañamiento técnico, ya que deben corresponder a acompañamiento técnico presencial y remoto.
Se sugiere incorporar gráficamente el flujo de articulación entre los equipos técnicos asesores de la Unidad de Clima Laboral y de Asesoría Técnica.

Estrategias para la promoción de buen trato

Incluir el mencionado Informe Estadístico de Maltrato Infantil y Vulneración de Derechos 2021-2022, ya que es importante conocer las estadísticas existentes, aunque sea a nivel global.



Estrategias para la promoción de estilos de vida saludables

Respecto de la lactancia materna, se informa que en el año 2022 se retomó el proceso de postulación a la certificación “Jardines Infantiles Amigos de la Lactancia Materna”. Sería interesante conocer la cantidad de unidades educativas certificadas al respecto, lo que podría servir de motivación a las que no han sido certificadas.

Reconocimiento oficial

Respecto a la mención del “Modelo de Certificación de los Establecimientos de Educación Parvularia Alternativos” y considerando que hay 538 establecimientos alternativos a nivel nacional, sugiero que se enuncien los desafíos al respecto.

Programa Conozca a su Hijo

Resulta importante que la institución considere como desafío el acompañamiento técnico al Programa Conozca a su Hijo, por cuanto es el programa con menor porcentaje de acompañamiento en sus diferentes modalidades y las monitoras a cargo necesitan la asesoría de los equipos técnicos.







**CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
'23**



**CONSTRUYENDO
DESDE LA NIÑEZ EL
PRESENTE DE CHILE**

